

Como buen asturiano, amarás a Asturias sobre todas las cosas. Amar a Asturias no excluye, antes fortalece, el amor a España.

REGION

Diario de información gráfica y literaria, desligado de todo compromiso con personas, entidades y agrupaciones políticas.

Año VI. - Número 1507

Oviedo, miércoles 28 de marzo de 1928

10 Céntimos

Nuestras últimas palabras.-De cómo la oposición del Sindicato a que la Empresa nombrara un Regente de su confianza, no significaba más que otra vejación despótica.

Y hagamos constar ahora que la Empresa de REGION estaba plenamente satisfecha del trabajo y la conducta de todos sus obreros, menos tres. La insensata actitud del Sindicato, tan desprovista de ética y sentido y tan reveladora al mismo tiempo de que para el socialismo todo el problema social es una cuestión de estómago, la insensata actitud del Sindicato, que piensa ingenuamente quebrantarnos declarando al periódico el boicot, no nos impide pregonarlo así, por ellos y por nosotros...

REGION pudo meterse en el conflicto sin dejar de publicarse un solo día. Así se lo aconsejaban, y así se lo indicaban de Madrid, ofreciéndole suplir con un equipo completo a todo el personal de sus talleres. Se le hicieron reflexiones, se le anunciaron disgustos, se le auguraron pérdidas de monta...

Y siempre respondió del mismo modo:
—No importa: preferimos esperar...!

Preferimos tener la puerta abierta para todos los obreros de buena voluntad y buen trabajo, que juzgábamos adictos. Y no trajimos "esquirol" ninguno: trajimos "cinco" obreros que hacían falta, tres para sustituir a los tres indeseables, y dos, para desarrollo de un propósito nuestro, antiguo ya, que por fin llevaremos a la práctica. No existe en los talleres de REGION esquirol de ningún género: abiertos estuvieron varios días, un buen número de días, a los obreros de ayer; ni nosotros los echamos, ni les cerramos la puerta, ni adquirimos compromisos que en todos esos días que esperamos les impidieran tornar.

El día señalado por nosotros no entró en el taller ninguno. No hemos de obscurecer la realidad: tuvimos los disgustos, los trastornos, las pérdidas anunciadas. Suspendimos el periódico, y ya sabe el lector lo que eso cuesta, y ya sabe asimismo lo que implica. Aun nuestros operarios más leales, conscientes de los grandes atropellos cometidos con REGION, se dejaron imponer de esa organización rudimentaria, cuya democracia toda consiste en anular las voluntades que la puedan discutir, y congregaron los hombres en rebafios.

Y no obstante, esperamos todavía...

Aún no se estableciera entre nosotros cuando estalló este conflicto, Comité Paritario de Artes Gráficas que estudiara estas cuestiones, y se constituyó inmediatamente. A los tres días vino a visitarnos una Comisión de dicho Comité, cuyo representante obrero lo era a la vez del Sindicato de Artes Gráficas. El "mandato" que el mismo nos expuso se podía resumir de esta manera:

—Han de volver a REGION todos los obreros, y ha de renunciar la Empresa al regente que nombró...

—Y por qué?

—Porque no está asociado.

El Comité Paritario invitó a la Empresa a una reunión al día siguiente. El representante obrero discutió entonces el derecho de la Empresa a nombrar jefe de sus talleres, si ese jefe hubiera de ejecutar algún trabajo ma-

nual, no obstante nuestra manifestación:

—Si ustedes se oponen a que el regente nombrado por la Em-

presa dirija los talleres de la misma, porque no es asociado, conquistémoslo. Nosotros no nos oponemos a ello...

Y acabó la reunión con esta proposición por nuestra parte:

—Que entren al trabajo todos los obreros que permitan los

con la mayor rapidez, salvo los indeseables, se admitirá asimismo a los demás, para lo cual intentará la Empresa la rescisión de alguno de los compromisos dichos, con las consiguientes indemnizaciones. Y tampoco la Empresa se resistió a discutir la conducta de los tres o cuatro de los que acepta los que quedan, y luego trataremos ese punto

Respondieron los obreros que no podían resolver y que necesitaban consultar. A otro día nos comunicaron su acuerdo: —Los obreros habrían de entrar todos, y ya luego se vería si había derecho a prescindir de alguno...

Y en tanto, el tiempo corría, se quebrantaba el periódico, eran enormes las pérdidas, y se hacía más urgente por momentos el retornar a la normalidad. Hubo que formalizar algún otro compromiso, y fué entonces cuando nos hizo saber el Sindicato que aceptaba el regente nombrado por nosotros.

Aceptaban al regente...! Es decir, que las consultas a la Central de Madrid, el veto de la Central, los obstáculos todos suscitados para que entrara el regente a su puesto del taller, eran sencillamente una ficción, otra vejación inútil, otra burla a la honradez y al derecho de la Empresa! Es decir, que porque sí, por el gusto de humillarnos, por convencer a la Empresa una vez más de que ante el Sindicato no era nadie, se jugaba con el pellejo de veintipico de trabajadores...! Al cabo ya de ocho días de nuestro requerimiento a los obreros, ya habían crecido nuestros compromisos lo bastante para asegurar al periódico la publicación normal. Y recibimos entonces la consulta oficial del Comité Paritario, sobre si nos aventuráramos a poner en sus manos la cuestión, y hubimos ya de responder por fuerza que el carácter de nuestros compromisos al cabo de tanto tiempo, ya nos hacía imposible el complacerle.

Esta es, pues, toda la historia. Queda demostrado en ella que el crimen de despotismo que el Sindicato nos atribuye de castigar en nuestros operarios el que fuesen asociados, es sólo una mezquina falsedad, y que ese crimen fué precisamente el Sindicato quien lo cometió, oponiéndose a que entrase en un cargo de nuestra confianza un hombre de independencia, porque no estaba asociado. Y queda demostrado en esta historia que en REGION no hay "esquirol" hay obreros que trabajan donde otros no quisieron trabajar. Si alguien les vedó el hacerlo, si alguien les impidió ganarse el pan, sin rebajamiento alguno, con la nobleza y dignidad de siempre, si alguien les quitó el pan que se ganaban por el placer de probar con un nuevo ridículo atropello absolutamente inútil, que se podía burlar impunemente de la Empresa de REGION, ha sido el Sindicato, no nosotros. Y si es un esquirol quien quita el pan al obrero que quiere trabajar, nuestros obreros de ayer ya saben que esta vez fué el Sindicato su verdadero esquirol.



OVIEDO.-Un aspecto de los alrededores de la Iglesia durante los discursos y versos de las niñas de las escuela, con motivo de la celebración de la fiesta del árbol en Colloto. (Foto Mena)

Por Real Decreto-Ley del 15 del actual se ha dispuesto la conversión voluntaria de MIL MILLONES nominales de Deuda perpetua al 4 por 100 Interior en nuevas Deudas Amortizables al 3 y al 4 por 100 de interés, libres de impuestos, cuyas demás características se determinan en el anuncio oficial del Banco de España, que se publica en la prensa local del 27 del corriente y en la Gaceta de Madrid del 16.

Los Bancos abajo firmantes, ante el número considerable de depósitos existentes y en la imposibilidad, por apremios de tiempo, de poder dirigirse, como fueran sus deseos, a cada uno de los interesados, llaman la atención de sus respectivos depositantes sobre la aludida operación y ruegan se comunique directamente a la Entidad en que tengan constituidos sus depósitos de Interior, instrucciones concretas si desean acudir a la referida conversión y la clase de la nueva Deuda por que optan, bien entendido que, siendo el 13 de Abril próximo el último día fijado para la repetida operación, dichas instrucciones habian de llegar con el tiempo debido para que los respectivos departamentos de valores hagan lo necesario sobre el particular.

Por lo que se refiere a los depósitos de Interior constituidos en el Banco de España, cuyos resguardos están a su vez depositados en nuestras Cajas, nos encargaremos también de hacer la conversión dentro de las normas que publica el aludido Banco, siempre que para ello se reciban órdenes precisas de los titulares de los depósitos.

Los firmantes se permiten encarecer que, a fin de efectuar con toda normalidad, sin apremios ni agobios, las operaciones de conversión, se les pasen instrucciones lo antes posible, y previenen que consideran desean continuar siendo poseedores de Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, aquellos depositantes que antes de la citada fecha no hayan hecho indicación alguna al respecto.

Gijón, Avilés y Oviedo, 27 de Marzo de 1928.

Banco de Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias, Banco Gijonés de Crédito, Maribona y Compañía, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Ferrero y Banco de Oviedo.

EN LA CATEDRAL

Las conferencias del Padre García Figar

ALGUNOS DATOS

El P. Antonio García Figar es un joven dominico, natural de Aller y residente en Madrid, donde goza de gran prestigio como orador. Es autor de varios libros muy elogiados por la crítica, tal como "El Libro del Dolor" y "Cómo se pierde la fe".

Antes de la conferencia se reza el Rosario y los cantores de la Catedral entonan el "Santo Dios".

El público, sólo de caballeros, fué numerosísimo, teniendo que estar de pie muchísimos. Para esta tarde se traerán más bancos, ya que resultan insuficientes los de la Catedral.

Empiezan los actos a las siete y media en punto.

LA PRIMERA CONFERENCIA

Va a tratar el conferenciante de tema tan sugestivo y de interés tan grande en todos los tiempos, y acaso más que nunca hoy, como es el relativo al alma humana, y elige como asunto de la primera conferencia "Vida y Muerte".

Comienza resumiendo el asunto en toda su amplitud con unas bellas palabras del libro de la Sabiduría, con las que los coetáneos de Salomón expresaron su sentir libertino sobre los grandes problemas humanos y que constituyen el más acabado programa que hoy llamaríamos comunista, y que firmaría con gusto la tercera Internacional.

En ese programa se niegan la existencia del alma, la vida futura y consiguientemente las recompensas y los castigos de la otra vida; y a este propósito deduce el orador las coincidencias integrales de todos los tiempos y en todos los sistemas bajo el disfraz de conquistas científicas y sociales.

Frente a esas afirmaciones materialistas puso las que les son diametralmente opuestas, entrando de lleno en el gran problema de la Vida y de la Muerte, para elevarse al espiritualismo por una necesidad racional sentida por todos los hombres.

Habló de la vida como nosotros la conocemos y como nosotros la sentimos, comenzando por la vida orgánica y sensorial para seguidamente adentrarse en los principios internos de donde la vida mana, describiendo y desarrollando la maravilla inexplicable del organismo humano, que se pierde más allá de las concepciones racionales y de las conjeturas, terminando esta parte de la interesantísima conferencia con la definición que dió de la Vida Santo Tomás: "La Vida es un movimiento interior, o la facultad que posee un ser de moverse a sí mismo dentro de sí mismo."

Habla después de la Muerte, comenzando por enumerar las definiciones que de ella dan los materialistas, los naturalistas y los teólogos, aceptando como única racional la de estos últimos, para quienes es la separación del alma y del cuerpo, describiendo gráficamente los horrores del terrible momento y del apagamiento de los sentidos.

Ante la ruina total y el despojo absoluto de todo lo que fué, ante el silencio témeroso de los sentidos, se dirigió el conferenciante a la Conciencia, pidiéndole una palabra que solucione el misterio y abra alguna esperanza en medio de tanta desventura.

PRINCIPADO

Gran Teatro - Cinema

Lo que dijo el Excmo. señor D. Alejandro Padilla y Bell, embajador de España en los Estados Unidos, de la película

EL GAUCHO

«.....Conozco al gaucho, e fondo de su caracter, su significación..... y puedo decir que esta película, a pesar de ser encantadora, es más atractiva por su sinceridad y más convincente por su inteligente desarrollo. Mas que artística y pintoresca es humana, muy humana.

Mis sinceras felicitaciones por ello.»

PRINCIPADO

HOY

El gaucho

la genial creación de

Douglas Fairbanks

Obra cumbre de simpatía y aventura

PRINCIPADO

Gran Teatro - Cinema

Resurrección

Muy pronto

ESTRENO

PROTAGONISTAS

Dolores del Río

Rod la Rocque

ra. Y hace que la conciencia vierta luz abundante sobre el trascendental problema, refiriéndose a sí misma, al "Yo", a ese Yo único, invariable con el tiempo y las vicisitudes, con las transformaciones musculares y

Ese Yo, dice el conferenciante, existe como una réplica y una repulsa al materialismo, como un desafío perenne a las más atrevidas negaciones. Ese Yo tiene un nombre: se llama "Alma". Y terminó el orador con esta

dor su juicio a las tradiciones de los pueblos antiguos, a las literaturas, a los sabios, distinguiéndose entre todos ellos Platón, que elevó la cuestión al orden de las ideas, atribuyendo al alma la misma naturaleza que

te entre los materialistas que tratan de explicar las operaciones intelectivas y volitivas por el cerebro, rebatió el aserto por la propia constitución orgánica y funcional del mismo, que a semejanza de los otros órganos se desnuda y acaba, mientras el pensamiento se condensa y afina, poniendo el contraste que se observa entre la luminosidad de las ideas de los ancianos y el acabamiento de sus fuerzas físicas y sensoriales. Citó a este propósito la venganza de Diego Lainez, llevada a cabo por su hijo Ruiz Díaz de Vivar, en el que encarnó las fuerzas que le faltaban reservándose él el alma para saborear el triunfo.

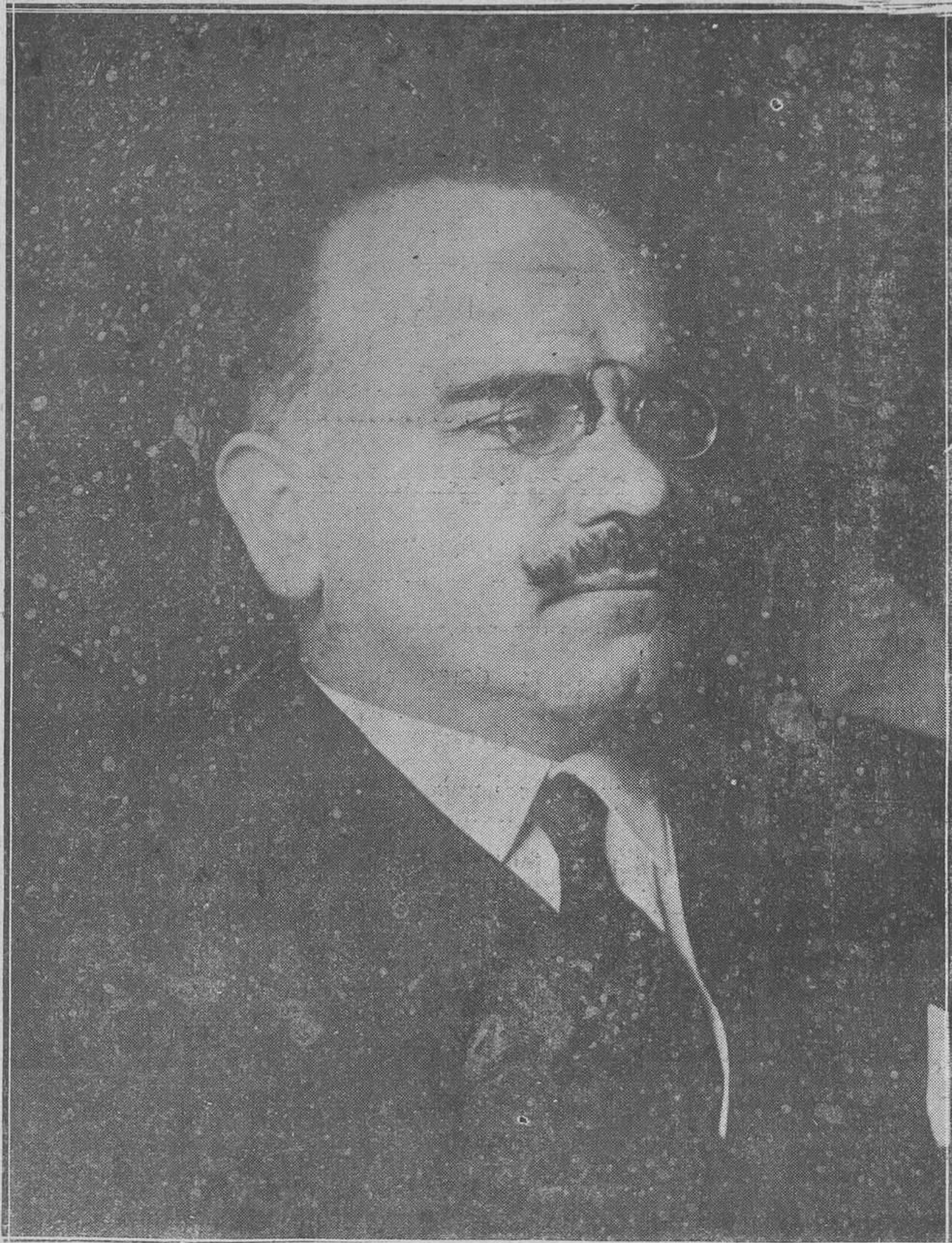
De la distinción de los sentidos entre sí y de la de sus funciones imperceptibles, si no son para él propio, dedujo dos grandes principios superiores a los sentidos: La unidad de percepción y el Sujeto que percibe. Los sentidos no se conocen, ni conocen las funciones de cada uno. Quien analiza las diferencias y las centra en un punto es la conciencia; la conciencia que dice: Yo veo, yo siento, yo oigo, cosa que ningún sentido puede realizar, pues carece de conocimiento reflexivo. Adujo como prueba de la impotencia sensorial para la concepción de las ideas la falsedad del conocimiento sensitivo, que no puede conseguir la verdad cuando los objetos se encuentran a mayor distancia de lo que permite la potencia visiva, cuando el órgano no se mantiene en la función normal y cuando el medio es inadecuado. Sin la razón, la ciencia toda estaría basada en una gran mentira, trayendo como ilustración el tan conocido espejismo de los desiertos.

Finalizó la conferencia haciendo una apología brillante sobre la potencialidad del yo, el cual, y mientras todos los sentidos se rinden a la lucha, él permanece incansable, y hasta fuerza en muchos casos a la cooperación, poniendo en ellos una fuerza tan soberana que no sienten ni la pesadumbre de las horas ni la carencia de los objetivos propios, elevándose sobre ellos mismos y haciéndose superiores al medio. El misterio de la vida, terminó diciendo, no se explica si no es por la intervención constante de una fuerza soberana superior a la de los sentidos, que es el alma. El alma existe, porque es necesaria su existencia.

PESCADERIAS MODERNAS

Magdalena, número 5 y plaza del Progreso, Teléfono 592

Salmon del Sella Cámaras frigoríficas



El catedrático don Eloy Bujón que ha sido elegido académico por unanimidad, de la Real Academia de la Historia. (Foto Vidal)

orgánicas, con el cambio de idearios y de afectos, y sobre el que todo deja huellas indelebles que nada ni nadie bastan a borrar.

pregunta: ¿Qué es el alma? Asunto, dijo, que servirá de tema a la conferencia de mañana.

LA SEGUNDA CONFERENCIA

El tema era sugestivo: La existencia del alma. Los negadores de dicha existencia fueron traídos a juicio ante diferentes tribunales, comenzando por el de la propia conciencia. La conciencia de cada uno es una prueba. Mas para tomar el asunto en toda su extensión, pidió el ora-

a ellas. Y como para Platón eran eternas e inmortales, así el alma ascendía sobre la materia a ocupar su puesto sobre las operaciones de los sentidos en un mundo enteramente espiritual. Pidió su veredicto a la conciencia popular sobre cuya veracidad hizo la más acabada apología, explicando su ideología como consecuencia la contraposición que ella establece entre las operaciones sensoriales y las operaciones intelectivas. Percibiendo de la objeción corrien-

CUARENTA AÑOS DE ÉXITO

Real Sidra Asturiana - (Cima-Extra)

Del Excmo. Sr. D. José Cima García.-Oviedo

El procesamiento de "Las Lulas"

Habíamos anunciado ayer que la vista de la causa que se sigue contra siete procesados de Oviedo acusados de un delito repugnante, se celebraría a puerta cerrada.

Sin embargo, mucho tiempo antes de la hora señalada para la celebración del juicio, ante las puertas del Palacio de Justicia se congregó numerosísimo público, que aguardaba impaciente por presenciar tan interesante acto.

Pero a las once de la mañana quedó constituido el Tribunal de Derecho, bajo la presidencia de don José Prendes Pando, acordando como primera providencia celebrar el juicio a puerta cerrada.

Con este motivo se cursaron las órdenes oportunas para impedir la entrada en la Audiencia del enorme gentío que se agrupaba ante la puerta del edificio.

La resolución del Tribunal causó gran decepción entre los curiosos madrugadores, pero fué acalorada por considerarla de toda justicia y prudencia.

Inmediatamente entraron en la Sala primera de lo Criminal los siete procesados que, como ya se sabe, son: Angela Rubiera Villanueva, Josefa Rodríguez, Flora Cantalapiedra, Veneranda Díaz, María de los Angeles Araceli Rubiera, Fermina Rubiera Villanueva e Higinio Fernández Díaz.

Los siete tomaron asiento en el banquillo de los procesados.

En los estrados tomaron asimismo asiento los abogados defensores, que lo fueron los señores Buylla, Bances, Castañón, Blanco de Tapia y Bertrand.

Después de las declaraciones de los procesados, operación que resultó sumamente pródiga, comparecieron ante la Sala seis testigos que aportaron datos de escaso interés.

El fiscal de S. M. don José Rodríguez, pronunció un brillante discurso analizando los hechos y determinando la pena que a los mismos corresponde.

Seguidamente los defensores fueron emitiendo sus respectivos informes, estando todos a la altura de su fama.

El acto terminó a las dos de la tarde, y esta importante cau-

sa, ha quedado pendiente de sentencia, que será dictada dentro de unos días.

LOS EJERCICIOS DE OPOSICIONES A NOTARIAS

Continuaron durante el día de ayer las prácticas en las oposiciones a las once vacantes a Notarías existentes en este territorio.

El Tribunal ha comenzado a calificar los trabajos, y es casi

pena de un año de prisión correccional y al pago de cinco mil pesetas en concepto de indemnización.

Lena. — Condenando a Angel González García, Narciso Felíz Lorenzo, Alonso García y Enrique González Fernández, por el delito de lesiones graves, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Lena. — Condenando a Angel González Comino y Manuel García Martínez, por el delito de lesiones, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional a cada uno.

Gijón. — Condenando a Francisco Alvarez, por diez delitos de estafa, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor

La crisis de trabajo

Cada día es mayor en la ciudad el número de obreros parados

PERO EL GOBERNADOR NADA PUEDE RESOLVER

Preguntamos ayer al señor gobernador si en su reciente viaje a Madrid había resuelto algo relacionado con la Junta de socorros a los obreros parados.

Y nos dijo que esa Junta terminó ya su misión.

—Unos saben que aquí se daban de comer a los obreros parados, y acudían como moscas. Otros creyeron que aquí había trabajo en abundancia, y en su busca se desplazaron desde toda España... Volverlos a todos a sus casas sería un medio de conjurar en parte la crisis.

—¿Cuándo se reanudan las obras de la Casa de Correos?

—No lo sé. Uno de estos días nos reuniremos para enviar a Madrid los precios contradictorios de la reforma.

Y concluyó: —Aquí lo que hace falta es que construyamos pronto el edificio para oficinas del Estado y el Instituto.

—¿Cree usted que se construirán pronto?

—Dentro de este año.

EL ALCALDE TAMPOCO ES CULPABLE

Al alcalde de la ciudad, a quien los obreros parados asedian constantemente en su casa, en el Ayuntamiento, en la calle... interesa hacer constar— así nos lo pidió ayer— que al Municipio viene rindiendo el máximo de trabajo que puede soportar.

—Tenemos trabajando—agregó— 124 hombres, amén de las obras contratadas, que son muchas.

Y por si esto no fuera bastante, está oficiando a los dueños de casas un poco deterioradas para que las adecuenten, las pinten y las revoquen.

—¿Qué más se quiere que haga el Ayuntamiento...? Ciertamente que la liquidación de los presupuestos del año pasado arroja un beneficio líquido de 210.000 pesetas, pero sobre que la mayor parte de esa cantidad está ya afecta a diversos gastos, no es cierto que tengamos en caja las pesetas; tenemos los créditos, que no es lo mismo.

Por último nos dijo que dentro de unos días se reunirá el Pleno del Municipio para confeccionar el presupuesto extraordinario, en el que, en otras, figuraría la cantidad necesaria para la conducción de aguas a Colloto, ampliando el caudal de Fitoria con los manantiales de Ules y Bóo, en Naranco.



SAMA.—Un momento interesante del partido jugado el domingo último. (Foto Mená)

seguro que hoy se publique el resultado de este nuevo ejercicio.

SEÑALAMIENTOS

Sala de lo Criminal: Cangas del Narcea. — Contra Laurentino Fernández García y otros, por el delito de infracción de la Ley de Pesca.

Abogados, del Estado, y señores Blanco de Tapia y Santa Eulalia.

Cangas del Narcea. — Contra Manuel Gómez Pérez, por infracción de la Ley de Pesca.

Abogados, del Estado, y señor Díaz Estebáñez.

Procurador, señor Pedrosa. Lluarca. — Contra Manuel Iglesias López, por el delito de daños.

Abogado, señor Garnacho. Procurador, señor Izquierdo.

Luarca. — Contra Alfredo Feito, por el delito de hurto.

Abogado, señor Blanco de Tapia.

Procurador, señor Casariego. Villaviciosa. — Contra Manuel Horreo Iglesias, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Lucio Suerpérez (don Elías).

Procurador, señor Herrero. Sala de lo Civil:

Gijón. — Pleito promovido por don Calixto de Rato con el Monte de Piedad, sobre incidente.

Abogados, señores Torre (don Carlos) y Cuesta.

Procuradores, señores Bernardo y Grande.

SENTENCIAS

Gijón. — Condenando a Andrés Avelino San Pedro Miranda, por el delito de homicidio por imprudencia temeraria, a la

pena de un año de prisión correccional y al pago de cinco mil pesetas en concepto de indemnización.

Gijón. — Absolviendo a Francisco Jaime y a María Gloria Alvarez Guerra, del supuesto delito de estafa.

TORNER-OPTICO

Lentes - Gafas - Impertinentes
Escandalera, 6. - Tel. 8-20

BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de Ptas

DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48.-GIJÓN

Sucursales en Villaviciosa, Ribadesella y Avilés

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas, toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde 1 A PESETA

Intereses tres y medio por ciento

Reintegros a la vista

Consignaciones a vencimiento fijo

A tres meses 3 1/2 por 100

A seis meses 4 por 100

A un año 4 1/2 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En Peseta o Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

Banco de Oviedo

Fundado por las Bancas Masaveu y Compañía y M. Caicedo y Hermano
Capital, 30 millones de pesetas

Domicilio Social:
Plaza de la Constitución, 7 y 8

SUCURSALES:

Arriendas, Cangas de Onís, Grado, Infesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en BANCA, BOLSA Y CAMBIO
Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 y medio por ciento a seis meses 4 por ciento a un año

Cajas de alquiler
Caja de ahorros

Interés 3 por 100 anual capitaliza. 2 por semestres. Reintegros a la vista
Dirección telegráfica: BANC OVIEDO

El famoso café torrefacto

"El insuperable"

de OSORO, triunfa por su calidad única en cafés torrefactos

- VIDA PROVINCIAL -

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION NO SE IRA POR AHORA

A la hora de costumbre visitamos ayer al presidente de la Diputación, a quien hicimos la acostumbrada pregunta. ¿Qué noticias tiene para nosotros?

—Ninguna.

—Pero, cómo. ¿Tampoco hoy hay nada?

—Nada, en absoluto. Yo no sé nada, y por tanto, nada tengo que decirles.

Con el señor Pumariño se hablaba el diputado señor Laspra, el cual nos dijo:

—Ahora les corresponde a ustedes el turno para darnos las noticias a nosotros.

—Pues nosotros estamos en ayunas. Creíamos que el señor gobernador nos iba a hacer alguna revelación política, pero por lo que se ve, no está por la labor. Al menos los compañeros que hacen la información en el Gobierno civil no consiguieron del señor Caballero declaración alguna a pesar de intentar "confesarlo" en la forma que saben hacerlo los periodistas.

—Pero ocurre algo en la política provincial!

—Ustedes saben mejor que nosotros que desde hace algunos días la gente viene ocupándose del asunto de la Presidencia de la Diputación, porque al parecer, el señor Alas Pumariño ha mostrado deseos de abandonar el cargo.

—De eso no hay que hacer caso. Se trata de gente desocupada y murmuradora que ha to-

mado las aceras de las calles por púlpito, para ocuparse de la presidencia de la Diputación. De esto nada sabe el señor Pumariño, y si lo sabe no lo ha manifestado ni a sus íntimos. Cuando falleció don José Tartiere, el señor Pumariño mostró deseos de abandonar el cargo, y recientemente, con motivo de una desgracia de familia, le obligó el imponerse mayor peso en el trabajo abrumador que sobre él pesaba, y a pesar de ello, yo creo—añadió el señor Laspra—que los momentos actuales no son los más a propósito para que el señor Pumariño abandone la presidencia de la Corporación provincial.

Todos los diputados estamos compenetrados con nuestro presidente, el cual debe seguir sacrificándose en bien de la provincia, pues así lo reclaman va-

rios asuntos, entre ellos la Feria de Muestras Asturiana y la Exposición agro-pecuaria, de cuyo Comité es presidente, habiendo logrado limar asperezas y conducir las aguas por buen camino para el mayor éxito; de modo que el presidente no se irá por ahora, a no ser que ocurran acontecimientos inesperados, pues en este caso nos iríamos todos.

UNA INSTANCIA A INFORME

El comisario regio del Colegio Nacional de Sordo-mudos de Madrid remite a informe de la Diputación la instancia presentada por Elisa Vegas García, vecina de Campo de Caso, solicitando el ingreso en el referido Colegio de un hijo suyo llamado Angel, que se halla sordo-mudo.

CONSTRUCCION DE UN PUENTE

Ha sido informado favorablemente por la oficina técnica el expediente y proyecto de construcción de un puente en Valduno sobre el río Nalón.

DERRIBO DE ARBOLES

Don José Presa Díaz, vecino de Valdesoto, solicita autorización para poder cortar varios árboles en el kilómetro 7 de la carretera de Valdesoto a Bimenes.

PAGO DE FINCAS

Don Ricardo Álvarez presentó una instancia solicitante se le aboné el importe de unas fincas que le fueron expropiadas para la construcción de la carretera de San Julián de Box a Olloniego.

Vida Municipal

UNA PRETENSION DESESTIMADA

Se traslada a don Felipe Estrada acuerdo de la Permanente desestimando su pretensión de construir un badén ante la casa número 8 de la plaza de América.

OTRA LO MISMO

También se comunica a don Antonio Rodríguez, el acuerdo de no autorizar la instalación de barrancas en el campo de San Francisco durante las próximas fiestas de la Ascensión.

AUTORIZACION

Se autoriza a don Cándido F. Figar, para variar la planta de un sótano en una casa en construcción en la calle del marqués de Santa Cruz.

OBRA MUY URGENTE

A los dueños de unas casas en el Campo de los Reyes, se les comunica que en el plazo improrrogable de tres días procedan a disponer lo necesario para el arreglo de la alcantarilla por la parte anterior de sus casas, que se halla en pésimas condiciones y despidе olores pestilentes.

UNA MALA COSTUMBRE

Es costumbre, bastante generalizada, que allí donde se inicia una obra en las calles de la ciudad, se quedan los escombros durante mucho tiempo. Y esto ocurre, aunque sea en obras municipales. Así la ciudad se encuentra llena de montecitos de escombros, que obstaculizan el tránsito.

—Los montones de escombros no se quitan hasta que de ellos sale la hierba—nos decía ayer el señor Sarandeses.

Y para evitarlo, se propone presentar una moción, encaminada a pedir que se consigne en los permisos para apertura de zanjas, la obligación de cerrarlas y hacer que desaparezcan los escombros en un plazo perentorio, advirtiéndose que quienes no lo hagan así pagarán una multa por cada día que los escombros sigan obstruyendo el paso en las calles.

CONTRATARIAMOS

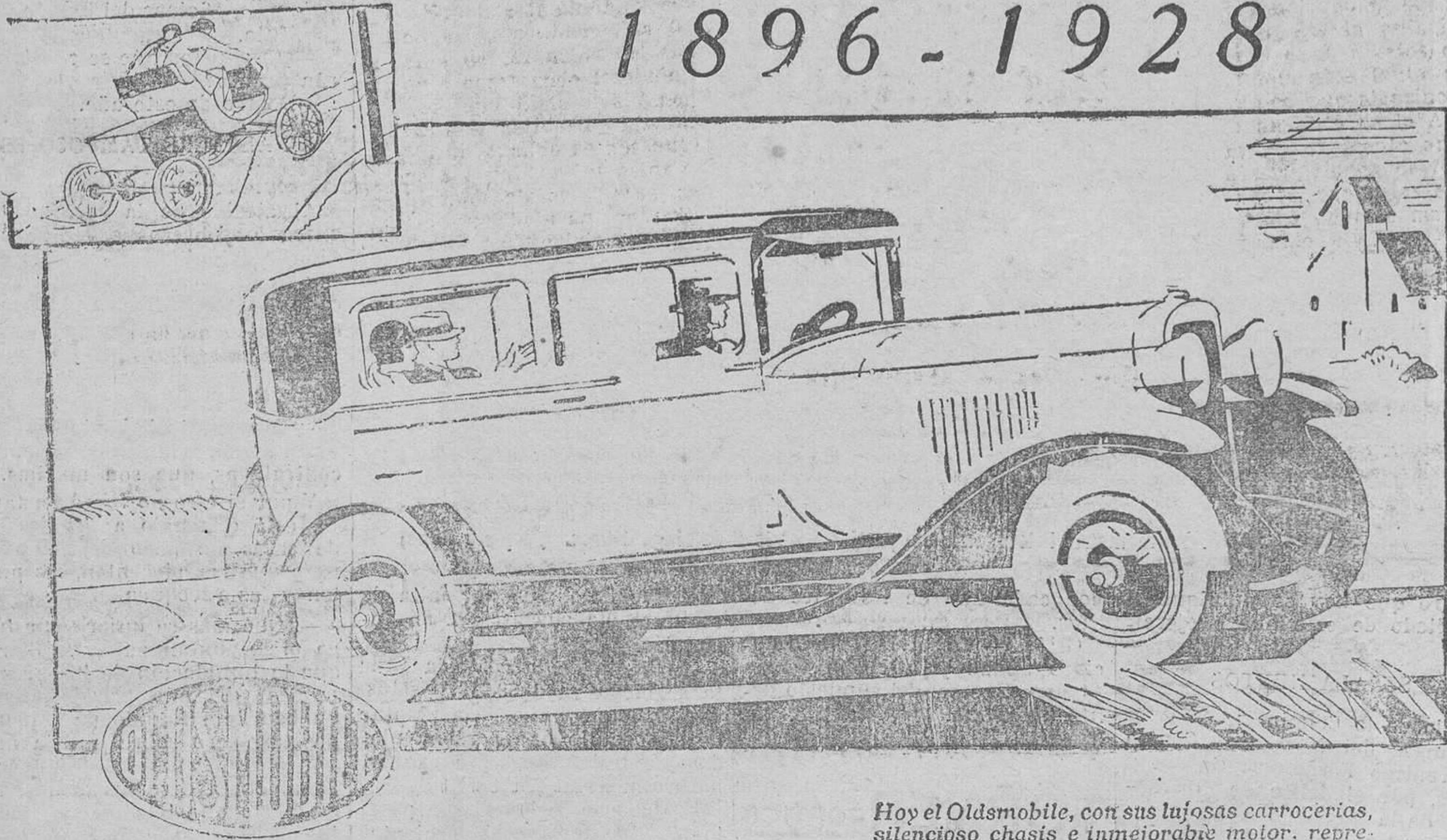
ELECTRA DE BEDON. S. A. que ha tomado el acuerdo de ampliar su central de Rales, contrataría fuerza con entidad solvente que se instalase en el Municipio de Llanes-Asturias.

Los precios serían, para fuerza de sol a sol, verdaderamente excepcionales.

Informarán en la Gerencia de la Compañía. San Lorenzo, 23, tercero. Pamplona.

F. BLANCO
Venta de solares en Teatinos
Dueñas, 9

1896 - 1928



Hoy el Oldsmobile, con sus lujosas carrocerías, silencioso chasis e inmejorable motor, representa la culminación de treinta y dos años de experiencia en la construcción de automóviles.

En el Oldsmobile 1928

la General Motors presenta un coche tan preeminente como lo fué su primer modelo 1896

ULTRAMODERNO en cuanto a apariencia, perfección mecánica y refinamientos, es el Oldsmobile para 1928 un coche en cuyo diseño y estilo se refleja claramente los treinta y dos años de experiencia de las fábricas Oldsmobile en la construcción de automóviles.

Este nuevo Oldsmobile, tan distinto de los anteriores modelos, es el resultado de muchos meses de continuas pruebas y experiencias en los laboratorios y el Campo de Pruebas de la General Motors.

Comodidad y conveniencia para el propietario han sido los fines perseguidos en la construcción del Oldsmobile 1928. Nuevo sistema de aislado entre el chasis y las carrocerías, nuevo sistema de suspensión del motor sobre cuatro puntos con dobles amortiguadores de caucho y la precisión de los ajustes hacen al Oldsmobile 1928 el coche silencioso por excelencia.

Múltiples refinamientos introducidos en su nuevo y poderoso motor de seis cilindros tipo L, le dan más aceleración,

velocidad y fuerza en las cuestas, sin aumentar su consumo.

En cuanto a presentación, es más largo y más bajo que los modelos anteriores, y sus lujosas carrocerías, construidas por Fisher, de líneas nuevas y esbeltas, se anticipan al estilo de los automóviles del mañana.

Para darse idea hay que verlo en el salón del concesionario más próximo.

Quedan algunos territorios abiertos para concesionarios; extraordinaria oportunidad. Escribid a General Motors Peninsular, S. A., Granada, 33, Madrid.

Lo que ofrece a usted el Oldsmobile 1928:

PRESENTACION. — Nuevas lujosas carrocerías construidas por Fisher, de líneas esbeltas y bellas colores. Nuevo radiador, más alto y hondo. Porsianas verticales en el radiador. Más largo y más bajo; distancia entre ejes, 2 82 metros.

INNOVACIONES MECANICAS. — Nuevo motor, que da más velocidad y mayor aceleración. Nueva suspensión del motor sobre cuatro puntos, con amortiguadores de caucho que eliminan todos los ruidos. Nuevo tipo de carburador que facilita el arranque y economiza el consumo. Nuevo cigüeñal con cuatro cojinetes para eliminar toda vibración. Nueva culata de gran compresión, que hace más suave el funcionamiento. Nuevos amortiguadores Delco Remj Lovcojy.

PRECIOS

Touring	Ptas. 9.400
Sport Roadster	" 9.500
Coupé	" 9.980
Sedan (dos puertas)	" 9.980
Sedan	" 10.700
Landau Sedan	" 10.950

Precios en nuestro depósito de Barcelona (embalado). En Madrid, completamente equipado e incluido el 5.º neumático con suplemento de Ptas. 300.

OLDSMOBILE SEIS

Fabricado por General Motors

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A — MADRID



D. José Cuesta, nuevo gobernador de Burgos.

Distinción merecida

El nuevo gobernador de Burgos

El telégrafo nos ha traído la grata confirmación de la noticia de haber sido designado para el Gobierno civil de Burgos nuestro paisano y distinguido amigo don José Cuesta Fernández. La noticia la conocíamos ya; se supo en Oviedo dos días antes por referencias del señor Caballero al interesado.

Si complacencia sincera, íntima, hemos sentido cuando el señor Cuesta fué nombrado gobernador civil de Palencia, hoy la sentimos mayor aún, en primer término porque este cargo es de mayor importancia aún dentro de la escala; y sobre todo, porque recompensa al señor Cuesta de sus trabajos y desvelos en la provincia de Palencia, y de su adhesión al Gobierno.

Repetimos que nos complace mucho el nombramiento, y por ello felicitamos de todas veras a nuestro querido amigo, a quien auguramos muchos éxitos en su nuevo cargo.

VIDA SOCIAL

ASCENSO

Según aparece en nuestra información telefónica de ayer, por Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, ha sido ascendido, en turno de antigüedad a jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos—jefe de Administración de tercera clase—don José Elías Lucio y Suerpérez,

que en la actualidad lo es de la Biblioteca provincial-universitaria de esta ciudad.

VIAJES

Regresó a Oviedo, el marqués de Mohías, acompañado de sus hermanos.

—Después de pasar unos días en Oviedo se trasladó a Santander don Víctor Benito.

Se encuentra en la Corte el director del Ferrocarril Vasco Asturiano don Ramón Suárez Pazos.

—También salió para la Corte don Gonzalo Merás.

—Ha salido para La Coruña el culto abogado de aquella capital don Agapito Nieto y Nieto.

—En Madrid se encuentra nuestro distinguido amigo don Manuel San Román.

—Salió para León el coronel de carabineros Sr. Sánchez Ocaña.

—Se encuentra en Gijón el ingeniero don Emilio González.

—Con objeto de estudiar la instalación del gran Circo Krone en esta ciudad llegó ayer el gerente, don Adolfo Lorech.

—Salió para León don Antonio Gisbert.

—Para el mismo punto salió también don Carlos Cid.

—Llegó de Gijón don Salvador Lamper.

—En el correo de ayer salió para Madrid don Ramón González.

—Hoy salió para Madrid don Pedro Hernández Vaquero.

—En el vapor correo español "Cristóbal Colón", regresó a la capital de México, acompañado de su distinguida y bella esposa, don Luis Vigil Palacios, socio de la importantísima casa del ramo de joyería "Palacios Nogal", entidad "R. Fernández y Compañía" suscritores de REGION.

—Salió para Madrid el joven abogado don Florentino Carpeño.

—Han aparecido nuevas listas de la suscripción para el home-

naje nacional al marqués de Estrella, figurando en ella el Ayuntamiento de Belmonte con 100 pesetas y con 194 el personal de la Aduana de Avilés.

ENLACE

En Madrid, y en la parroquia del Buen Suceso (Catedral), se celebrará mañana a las nueve el enlace matrimonial de nuestro querido amigo el acreditadísimo joyero de esta ciudad don Luis Menéndez Álvarez, con la bellísima señorita Isabel González García, de conocidísima familia madrileña.

En la ceremonia actuarán de padrinos doña Juana González, hermana de la novia, y don Félix Bufnoir.

Entre los novios sabemos se han cruzado valiosísimos regalos y que están recibiendo muchas felicitaciones de sus numerosas amistades a las que unimos la nuestra muy sincera y cariñosa.

de carabineros señor Sánchez Ocaña.

T. S. H.

- RADIO ASTURIAS -

E. A. J. 19. (L. 310 m.): Programa para hoy, miércoles, 28 de Marzo de 1928: Lecturas amenas. Recitados y selecciones.

Retransmisión de la música que se interpreta en el Principado, Gran Teatro Cinema.

Una buena maquinilla

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada LA ZURCIDORA MECANICA, que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos, y lo que parecía imposible, se transforma en un zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadora y económica.

La Sociedad Patentt Weaver, Aribau, 226, Barcelona, remite LA ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas, por giro postal.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la Casa, mencionad REGION.

CACHEMESAS INGLESES

Las Pañerías

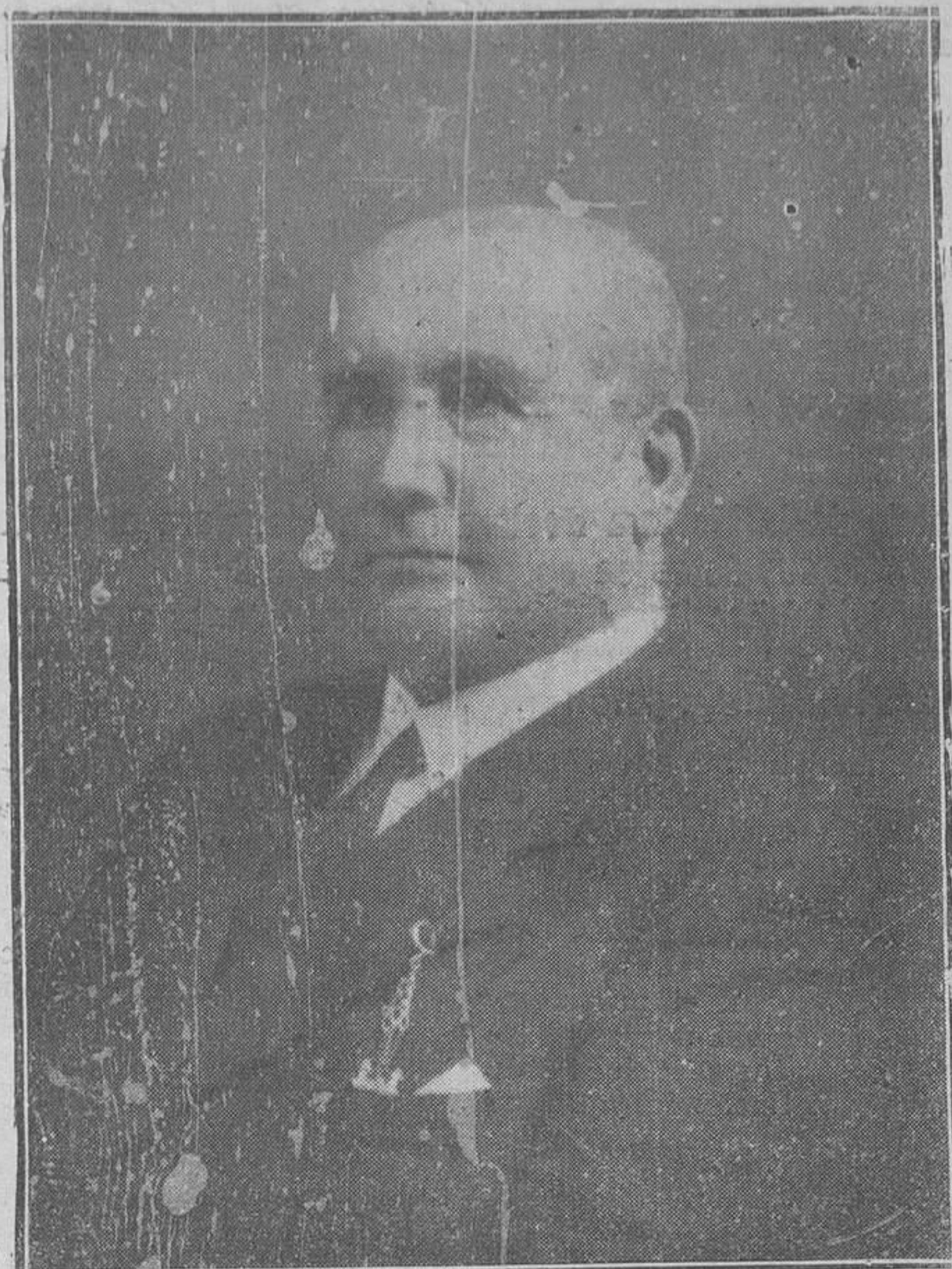
PESCADERIAS MODERNAS

Magdalena, 5 y Plaza del Salmón del Sella
Progreso. Tel. 592

DE GANADERIA

Sin intermediarios

Con el objeto de que despierten las entidades pecuarias de la provincia, publicamos esta nota relativa a la manera que tienen de actuar la Asociación Agrícola Allandesa y el Sindicato Agrícola de Baradal.



OVIEDO.—El culto abogado don Elías Lucio Suerpérez, que ha sido ascendido a jefe de primer grado del Cuerpo de Archiveros.

Una reunión

Se solicitará respeto para el claustro de San Vicente

Se había dicho que el gobernador reuniría ayer a la Junta de Monumentos, pero en realidad no fué así. Los reunidos fueron el delegado regio de Bellas Artes, señor Llano y Roza de Ampudia, el director de la Academia de Bellas Artes, señor Uría; el arquitecto diocesano señor Bustelo, y algunos miembros de la Junta de Monumentos.

En la reunión se trató de la suerte que pueda correr el hermoso claustro del antiguo convento de San Vicente, ante el propósito de convertir aquella parte del edificio en oficina de la Comandancia de Carabineros y vivienda de algunas familias de éstos.

Los reunidos convinieron en la necesidad de solicitar del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que se respete el referido claustro, proyectando la reforma de modo que no sufra el menor deterioro.

Y parece ser que entre los reunidos se convino en principio en la conveniencia de dedicar una parte del claustro, o quizá todo, a Museo Arqueológico. Pero esto será tratado en posteriores reuniones.

De momento, lo que interesa es que el claustro se respete.

Pianos a plazos de 50 pesetas mensuales. CREDITO MUSICAL, Uría, 74

Clinicas Odontológicas de Rafael Triviño Vinck

DENTISTA

LA FELGUERA
Consulta:

POLA DE LAVIANA
Consulta:

De diez a una y de seis a siete
Calle de Jesús F. Duro-Teléfono 11

De dos y media a cinco
Calle de Salustio Regueral

Lunes y días festivos no hay consulta

¡60 Años de éxito!

«LA PRIMITIVA INDIANA»

es la fábrica que más y mejor chocolate elabora

Se vende en todas las tiendas de Comestibles y

Ultramarinos de Oviedo.

Bodegas Alto-Aragonesas

Exquisito vino de mesa, marca Brillante.
en los Hoteles y Restaurants.

Agente general para Asturias,

Antonio Torres Vilches

Melquiades Alvarez, 34, prof. Tel. 5-77 - OVIEDO

MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

Información telefónica y telegráfica de nuestro redactor-cerresponsal madrileño don Justo de la Cueva

LA ACTIVIDAD DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Ayer se celebró el primer pleno de este mes, siendo los asuntos más importantes el discurso de Maura sobre la reforma del reglamento de dicho organismo y la discusión de la reforma del Código Penal

El conde de la Mortera declara que la Dictadura actúa tan legítimamente como cualquier otro Gobierno, pero no está conforme con las trabas que a la fiscalización de sus actos se oponen en la Asamblea.-Estella alude al proyecto de regalarle una casa, como homenaje, relacionándolo con la reforma de algunos delitos del Código Penal.-Pérez Bueno da la nota saliente, con un discurso ingenioso, provocando grandes risas.-D. Antonio Maura y la Dictadura, según Estella

LA PRIMERA SESION

La primera sesión de la Asamblea Nacional Consultiva comenzó a las cuatro menos diez, media hora antes de lo acostumbrado en sesiones anteriores.

A la hora de comenzar, ocupaban sus respectivos sitios: en el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación, Instrucción Pública, Fomento, Hacienda y Gracia y Justicia.

Los escaños y tribunas de público casi llenos.

Se notaba cierta expectación ante las interpellaciones anunciadas, sobre todo la del conde de la Mortera, a quien se atribuía que iba a hacer declaraciones sensacionales, relacionadas con el régimen de dictadura y su acatamiento y adhesión al actual Gobierno.

DICE DON GALO PONTE

Una vez declarada por el presidente de la Asamblea, señor Yanguas, abierta la sesión, hace uso de la palabra el ministro de Gracia y Justicia, el cual propone a la Asamblea que se declare de urgencia la discusión del dicamen sobre la reforma del Código Penal.

Después de breve consulta, así se acuerda.

INTERPELACION DEL CONDE DE LA MORTERA

Seguidamente, el señor Yanguas concede el uso de la palabra a don Gabriel Maura, conde de la Mortera, quien explana su interpelación acerca del reglamento de la Asamblea Nacional Consultiva.

En la Cámara hay un movimiento de enorme expectación.

Comienza el orador señalando las diferencias existentes entre una Asamblea consultiva y una Asamblea legislativa, manifestando que en cierto modo, pueden justificarse las restricciones reglamentarias en la primera.

Cree estar seguro de que aquí, ni fuera de aquí, puede ser sospechoso de ministerialismo.

Una vez sentada esta afirmación, habla del golpe de Estado de los golpes de Estado.

Hace una definición de éstos.

En cuanto al criterio, muy difundido, de que un golpe de Estado es un delito, entiende él que es una subversión del régimen constituido y que solamente es delito cuando es injustificado e inoportuno, y no lo sanciona el país.

El golpe de Estado del trece de Setiembre no lo considera como delito, pues antes aun que por el Rey fué sancionado por el pueblo.

Con todo esto, quiero decir que para mí la Dictadura actual es legítima, tan legítima, que en estos momentos no hay más régimen posible que el dictatorial.

A este propósito señala como inconveniente de la Dictadura el suprimir, transitoriamente, los derechos de ciudadanía y la combinación de los partidos políticos.

Suprime también, y con esto no estoy conforme, la fiscalización de los actos del Gobierno, pero comprende también que un Gobierno dictatorial no puede estar sometido a censura.

Aun cuando se nos autorizara para fiscalizar los actos del Gobierno dictatorial, resultaría que los que habrían de actuar de fiscal no tendrían más títulos que los que el Gobierno nos dió, y por eso hemos visto en los plenos pasados que, en cuanto asomaba una interpelación social parlamentaria, se adelantaba el presidente del Consejo diciendo: Por ahí no se puede seguir.

Como se ve, el Gobierno anteponía ante todo su calidad de dictador, no obstante el decreto de creación de la Asamblea, hablar de fiscalización e interpellaciones.

Por ello, los que sabían que aquí había personas de criterio contrario al Gobierno, tenían que extrañar que no oyerán voces, y desde luego conclusiones opuestas al Gobierno.

Respecto a los dictámenes emitidos por las secciones de la Asamblea, creo que a los plenos únicamente deben traerse aquellos que ofrecieran dudas, pues únicamente así se cumpliría la misión de este organismo, como Cuerpo consultivo, pues caso contrario, hacerlo como se hace ahora, traer dictámenes a los que se da concreción, ponerlos a discusión, y después que el Gobierno haga caso omiso de lo acordado por la Asamblea, esto, dice el conde de la Mortera, no se debe hacer, pues es un motivo de descrédito para este organismo que se llama consultivo, pues nadie pondrá interés en emitir su opinión si, al fin y a la postre, sabe que el asunto está ya prejuzgado cuando se trae a la Asamblea, y que únicamente el acuerdo se tomará en consideración cuando coincida con el pensamiento del Gobierno.

CONTESTACION DE ESTELLA
El presidente del Consejo le contesta, diciendo que el señor Maura ha definido exactamente el carácter de la Asamblea consultiva, creada por un Gobierno dictatorial.

Hemos querido, por otra parte, que el carácter consultivo de la misma, se desarrollara en un ambiente de contacto con el pueblo.

Aduce que algunas iniciativas de la Asamblea, con motivo de los dictámenes de las secciones de la misma, discutidas en los plenos, fueron llevadas luego a disposiciones ministeriales, tal como el de la Herencia intestada.

Si en alguna ocasión mis interrupciones cortaron discursos peligrosos o que por lo menos yo los estimé así, no fué nunca por ir contra el fondo del asunto, sino contra la forma, contra la manera de expresarse.

Entiende que no se rechaza la fiscalización de los actos del Gobierno, pues lo que rechaza es la forma en que se pretendía hacer esta fiscalización, a la manera del antiguo régimen, dándose el caso de que se interpelara a un Gobierno por adoptar una medida contra cualquier funcionario, quebrantándose con ello la autoridad del Gobierno que en estos como en otros momentos tanto necesita.

Reconoce que al principio del funcionamiento de la Asamblea, se sentía vehementemente ante ciertas interrupciones, de forma algo violenta, expuestas en la Cámara, pero de este mal ya me voy curando.

TIEMPO Y TEMPERATURA

El centro borrascoso se halla en Italia. En España el tiempo está inseguro.

Los pronósticos para hoy son viento del Oeste y tiempo inseguro.

La temperatura máxima de ayer fué de 21 grados en Sevilla y la mínima de dos bajo cero en Zamora.

El paro forzoso en Norteamérica

Washington.—La situación en los Estados Unidos por la falta de trabajo es seria, pero no tiene la extensión ni la gravedad que se dice.

El secretario de Trabajo, Davis, declaró hoy en el Senado que el número de parados es actualmente de 1.874, mientras que tienen trabajo es de 23.849.000. El número de los parados acusa, pues, una disminución de 7,4 por 100 con relación a la cifra de 1925.

Teatro Jovellanos

HOY miércoles HOY
GRAN DIA POPULAR
tarde y noche
Butaca 0'75

la interesante película
El corcel de guerra
por CHARLES JONES

Salón Toreno

HOY miércoles HOY
TARDE BUTACA 1'00
NOCHE BUTACA 0'75

A petición del público
y por último definitivo día

Miguel Strogoff
o El Correo del Zar
toda completa 12 partes 12

Hundimiento de un ballenero en el Antártico

Londres.—Se reciben noticias del hundimiento del vapor-factoría ballenero, de 8.000 toneladas, "Southern Queen", acurrido en el Antártico, a 60 millas de South Orkneys, por haber chocado con un banco de hielo flotante. La tripulación, compuesta de 120 individuos, todos ellos noruegos, pudo ser salvada por otros barcos balleneros. El vapor perdido lleva a bordo un cargamento de aceite de ballena, valorado en 90.000 libras esterlinas.

Esta reforma debe ser objeto de meditación profunda y de estudio concienzudo y por tanto, el debate sobre tal asunto, debe ser un debate de altura, en el que se busque un resguardo de la sociedad y una reforma moral del delincuente, para que no vea que cuando se le aplique la ley ésta sea por venganza de la sociedad en que vive.

La pena debe ser para restablecer el orden jurídico perturbado, pero también debe ser una medicina del delincuente, de-

biendo hacer ver al delincuente el deseo humano y hondamente cristiano de corregir la delincuencia para procurar el perfecto desarrollo de la civilización en los actos de la sociedad.

Elogia a los asambleístas que integran la sección de Codificación, y justifica que no se apelaré a la idea de una información pública sobre esta reforma, pues podrían interpretarse erróneamente las cuestiones fundamentales.

Resalta la importancia de los libros primero, segundo y tercero del Código Penal.

Dice que él pretende dar un amplio margen a los Tribunales porque no quiere dejar limitadas las sanciones a los estragos límites de las leyes.

Señala algunas anomalías del Código vigente.

Define lo que considera delito.

Examina los delitos contra propiedad y los llamados sangre.

Llama la atención de la Asamblea sobre los delitos de chantaje, soborno y cohecho.

Examina lo que se entiende por estos delitos, y dice que está conforme con la modificación que sobre su calificación ha hecho la sección de la Asamblea.

Dice que el dictamen de sección fué redactado por el secretario, que aún tiene resabido del antiguo régimen, y espera que en la discusión de dicha forma los que intervengan en el debate se expresarán en tonos que correspondan a un debate de altura.

EL MARQUES DE ESTELLA
Elogia al ministro de Gracia y Justicia.

Se refiere al delito de soborno, cuyo texto lee, y dice que quiere desvanecer algunas dudas.

Con este motivo habla del homenaje nacional que se está organizando en su honor, consistente en regalarle una casa para perpetuar su memoria, para que sirva de ejemplo de una voluntad que se consagró por completo al servicio del país.

Dice que el frío espíritu con el espíritu fervoroso de la ley a veces no es compatible, quiere patentizar su adhesión, haciéndole objeto de homenaje.

Manifiesta que en esta casa vivirá orgulloso los pocos días que le restan de vida. (Aplausos.)

EL SEÑOR CLEMENTE DE DIEGO

Contesta al marqués de Estella, diciéndole que ni por estrechos que sean los límites de las leyes, ni remotamente puede asociarse el delito de hecho o soborno al acto de regalarle, como homenaje, una casa al marqués de Estella.

RECTIFICACION DE ESTELLA

Dice que lo que intenta poner en claro la situación de homenaje, sacándola a la luz del día. Si yo hubiera visto la menor glase de daño para mi dignidad o para mi figura de gobernante, que serviría para estimular a las generaciones ven-

LORENZO CASTILLO

MEDICO-DENTISTA

HA REANUDADO LAS CONSULTAS

deras, dada la responsabilidad que contrae al coger voluntariamente las riendas del Poder, ni una casa, ni diez, ni ciento aceptaría.

EL SEÑOR SALDANA

Dice que fué aludido directamente.

Manifiesta que vive al margen de la política presente y que honraba el homenaje al marqués de Estella. (Grandes ruidos.)

En la ponencia está bien claro lo que significa el delito de soborno, y no hay para qué decir aclaraciones, pues en un homenaje nacional nunca pueden concurrir elementos que constituyan delito de soborno.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Rectifica brevemente, abundando en sus anteriores razonamientos.

EL SEÑOR FLOREZ DE LEMUS

Este señor pronuncia un discurso del cual no se puede decir nada por ahora, pues habló tan bajo, que los que estaban a dos metros más atrás de él, no pudieron oírle, y mucho menos desde la tribuna de la Prensa, por lo cual nos abstenemos por hoy de dar cuenta de lo que dijo.

EL SEÑOR PEREZ BUENO

Comienza haciendo una definición del Parlamento, diciendo que antes se venía a hacer política y ahora no.

Intervengo en el debate—dice—por amor al arte. (Risas.)

Manifiesta que si se aprobara el dictamen se escribiría una página negra en la historia de la Dictadura, porque la reforma que se pretende introducir en el Código Penal es muy defectuosa.

En el aspecto doctrinal hay defectos para todos los gustos.

Califica a los miembros de la sección, de ideológicos.

Este Código va a ser, si se aprueba, comentado por todo el mundo.

Además, está muy mal redactado.

Lee el artículo 34, que condena el piropeo. (Risas.)

Considera un absurdo castigar más el piropeo que la blasfemia, como se hace en dicho artículo.

Como se conoce que los señores que redactaron la reforma han pasado ya a la segunda reserva! (Grandes risas.)

Estas no son noticias ingeniosas, sino argumentos.

No comprende como para redactar la reforma del Código Penal no se fijó la comisión encargada en otros Códigos modernos, muy bien orientados.

¡Aquí tenemos el Código italiano, que es un monumento de ciencia jurídica!

En él se contiene cuanto puede apetecerse, y se define cuanto se discute en estos momentos.

Dice que hay que proceder con cierta lógica en la definición de los delitos, para que éstos contengan la suficiente ciencia jurídica.

Hablo de la ciencia jurídica; pues ya hablaremos de esa señora cuyos pies beso. (Risas.)

El arbitrio judicial establecido, dice, es improcedente con nuestra organización.

Estoy viendo que vamos a tener que volver a establecer el Tribunal de hecho; el Jurado.

Sería una monstruosidad el aprobar esa reforma.

Continúa su examen, señalando los defectos.

Habla del delito de adulterio, manifestando que no está justificada la aplicación de la ley tal como se establece en la reforma.

Cuando habla de las multas pregunta a los assembleístas si se trata de un Código Penal o de la lista de la lotería. (Risas.)

Habla después de los delitos de Prensa, diciendo que no puede aceptarse la reforma del Código en tal materia, pues con ella iban a ser muchos los procesos.

Tratando de la penalidad infantil opina que es éste asunto muy delicado y de gran trascendencia.

Protesta de las penalidades que se imponen a los menores de diez y seis años.

Dice que las prisiones son incubadoras de delincuentes.

Hace falta el establecimiento de penitenciarias con personal adecuado de prisiones y policía especial, pues no es el castigo el medio adecuado para corregir a los delincuentes menores; hace falta la persuasión moral.

Termina señalando los medios para combatir el delito, que son una perfecta organización del Cuerpo de Prisiones y de la Policía.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Interviene otra vez brevemente y dice que no contesta ahora a algunos assembleístas que han formulado objeciones.

Defiende en gran parte la reforma de los artículos del Código Penal, presentada por la sección correspondiente, señalando las ventajas sobre otros Códigos.

A continuación se suspende el debate para reanudarlo hoy, a la misma hora.

La discusión terminó a las ocho de la noche.

OTRAS NOTICIAS

Antes de la reunión de la Asamblea conferenciaron Estella, el director de Seguridad y el rector de la Central, tratando de un incidente estudiantil reciente, al que quitan toda importancia.

COMENTARIOS

Al abandonar el salón, los assembleístas formaron animados grupos, comentando los discursos pronunciados.

Los que versaban sobre el conde de la Mortera fueron muy apasionados.

MAURA Y LA DICTADURA

El marqués de Estella, hablando con los periodistas, manifestó que la discusión fué breve y sensata.

Indudablemente, lo más sustancioso fué una parte del discurso del conde de la Mortera declarando legal la Dictadura, pero no es esto un caso nuevo, pues el padre del conde de la Mortera, don Antonio Maura,

uno de los más grandes prestigios que tuvo España, era partidario, tal como estaba España, de la implantación de la Dictadura, habiéndomelo dicho más de una vez, y creo que si viviera, seguiría pensando lo mismo.

EL CONDE DE LA MORTERA

También fué interrogado por los periodistas, después del debate, manifestando: "Creo que quedó bien claro mi pensamiento".

De él se deduce la necesidad de unas Cortes, porque en la Asamblea no puede fiscalizarse los actos del Gobierno como se hacía en el antiguo parlamento, sin que esto quiera decir que merezcan fiscalización.

DECLARACIONES DE YANGUAS

Al salir de la Asamblea, Yanguas habló con los representantes de la Prensa, a quienes dió cuenta del orden del debate para mañana.

El presidente de la Asamblea manifestó a los periodistas que en primer lugar irá una interpelación de García Guijarro.

Luego hablará Ferradas, sobre las relaciones hispanoamericanas.

A ambos contestará detenidamente el marqués de Estella, quien ha prometido que hará interesantes declaraciones sobre el hispanoamericanismo.

Probablemente intervendrá en el debate el señor Goicoechea.

Luego seguirá el debate sobre la totalidad de la reforma del Código Penal.

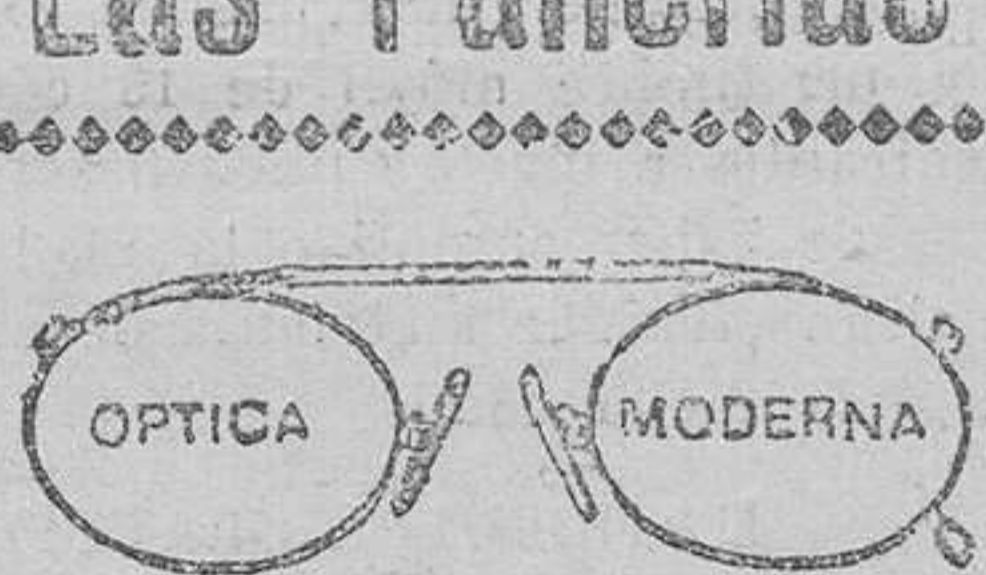
En este debate intervendrán Rodríguez Jurado, García Oviedo y Pradera.

El señor Beltrán hablará sobre la pena de muerte.

GABARDINAS

TRINCHERAS

Las Pañerías



Lentes y gafas de todas clases. Recetas de oculistas. Despacho rápido y económico. Consulte precios. Marañón, Gómez y Collado. Furela, 2. OVIEDO - Teléfono 1428

EL CREDITO MUSICAL

Uría, 74, invita al público asista a los conciertos que a diario celebrará en sus amplios salones

ASLAND

es la marca de Cemento Portland más importante de España, en producción, resistencia y calidad. Representante - Depositario en la Región SANTIAGO RIVERO

Almacenes de materiales de Construcción La Felguera

Arriéndase

casa bajo para tienda, bonita cestería y escaparate, piso y bohardilla, junto o separado en sitio céntrico de Mieres. Informes, M. Bárzana. Imprenta

Seguros contra el robo, pidanse condiciones a Plus Ultra. Agente general en Oviedo: Tomás A. Buyla. Calle del Cabo Naval, 8.

El asunto de las niñas desaparecidas

INFORME DE LOS MEDICOS

A las diez de la mañana se dirigieron al laboratorio los doctores Maestre y Piga.

Poco después de haber llegado éstos se personaban en dicho laboratorio los restantes médicos que constituyen la comisión encargada de dictaminar sobre el hallazgo de huesos humanos en la calle de Cea Bermúdez.

Luego todos los médicos se trasladaron en automóvil al juzgado, donde estuvieron conferenciando con el juez hasta la una y media de la tarde.

El doctor Maestre manifestó a los periodistas que había leído al juez el dictamen en que se demuestra que los huesos hallados pertenecieron a tres niñas, que se pudieron vestidas, debido a la acción de la mosca cadaverina que acomete a los cadáveres en la fase de la fermentación amoniacal.

Por las reacciones practicadas en los huesos puede deducirse que los cadáveres permanecieron sepultados unos tres años.

Conócense algunos detalles del informe médico entregado al juez.

En él se dice que después de prolijos estudios han podido averiguarse que las niñas fallecieron las tres a igual hora, sin que recibieran asistencia alguna especial.

Dícese también que el terreno donde murieron las tres niñas es el mismo en que fueron halladas, pues en los huesos y junturas se han encontrado cantidades de cuarzo y mica, que son las características del terreno de Madrid.

Piga cree que los restos hallados...

En Inglaterra hay 200.000 mineros parados.

Rugby.—Mardonald ha planteado hoy en la Cámara de los Comunes la cuestión del paro y de la miserable situación de los mineros de la cuenca del Sur de Gales.

El ministro de Higiene, Neville Chamberlain, declaró que de los informes que tenía, tanto de los mineros como de los patronos y de los directores, podía esperarse que dentro de no mucho tiempo gran parte de esa industria minera de esa región habrá recobrado su antigua prosperidad; pero de todos modos quedarán siempre en Inglaterra alrededor de 20.000 mineros que no podrán encontrar trabajo permanente en su oficio. "Es esta una situación que en lo que yo recuerdo no tiene precedentes, y que requiere medidas excepcionales, que el Gobierno está dispuesto a tomar."

Es evidente que estas medidas no pueden tener por objeto socorrerles ligándoles a esos sitios en los que tiene la convicción de que no han de encontrar trabajo.

dos fueron trasladados procedentes de otros terrenos, pero el doctor Maestre lo pone en duda afirmando que él recogió tierros de las excavaciones apreciando en ella los mismos conglomerados que el de las tierras halladas en el interior de los cráneos.

Dice pues, el escrito que es indestructible la demostración de que los restos proceden únicamente del lugar donde fueron hallados.

El informe médico termina diciendo que dos de los cadáveres encontrados puede afirmarse pertenecen al sexo femenino.

Del robo de unas alhajas del Sr. Gil de Arévalo

EL PARADERO DE ALGUNAS ALHAJAS

En la tarde de ayer se procedió a levantar el acta, por el capitán de la Benemérita, señor Doval, acompañado de varios testigos, de las manifestaciones prestadas por la familia del señor Labarta, que es propietaria de la joyería situada en la Plaza de Pontejos, de Madrid.

La señora de Labarta confirma haber comprado unos hermosos pendientes de brillantes solitarios a don Basilio García, joyero que vive en la calle de Fructa, de Oviedo.

Esta compra la verificó en mayo de 1927 y los pendientes comprados son los robados al señor Gil de Arévalo.

Refiere la señora de Labarta que los pendientes en cuestión los compró a don Basilio García en la cantidad de cuatro mil pesetas y pocos días después ella los vendió en cinco mil pesetas a una persona que no conoció.

Luego se comprobó también que don Basilio García se puso al habla con los joyeros López Fernández, establecidos en la Gran Vía, de Madrid, a los cuales propuso también la compra de otras joyas.

El capitán señor Doval recogió el telegrama y la carta de fecha de 20 del actual en que don Basilio García interesaba de la señora de Labarta la urgente devolución de los pendientes para entregarlos a la Guardia civil.

Ochocientos mil atropellos de "auto" en un año

Nueva York.—Las autoridades han facilitado la estadística de los accidentes de automóvil ocurridos en el año 1927. Según ésta, han muerto 20.613 personas, y resultaron heridas de más o menos gravedad otras 798.700, lo que significa un aumento de 1.316 sobre la estadística del año anterior.

Una gran película española El 2 de Mayo-1808 hermosa y fiel reconstitución de la página más brillante de la independencia española INTERPRETES: Amelita Muñoz-María Comendador Dolores Valero Manuel Soriano José Montenegro Fernando Díaz de Mendoza y Antonio Mata Se estrena JUEVES, 29, en Campoamor y Jovellanos

Las obras maestras de la pantalla CASANOVA EL GALANTE AVENTURERO (Gran selección Gaumont Diamante Azul) magnífica evocación de las aventuras del célebre don Juan de Venecia La película que ha sido mundialmente proclamada como la maravilla del cine suprema creación de los famosos artistas DIANA CARENNE E IVAN MOSJOUKINE Se estrena VIERNES, 30, en CAMPOAMOR y JOVELLANOS

Varios puntos de
Vida cultural

INFORM

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

MATRICULA DE ENSEÑANZA NO OFICIAL, NO COLEGIADA

Durante todos los días laborables del próximo mes de Abril y horas de 11 a 13, estará abierta en la Secretaría de este Instituto la matrícula para los exámenes de enseñanza no oficial, no colegiada.

Las solicitudes de matrícula, reintegradas con póliza de la clase octava, se dirigirán al señor director, y en ellas se expresará con toda claridad el nombre, apellidos paterno y materno, naturaleza, edad y domicilio del interesado, y las asignaturas en que desee matricularse.

Para solicitar matrícula se tendrán presentes las reglas generales siguientes:

Primera. Para matricularse en primer año de Bachillerato elemental deberá acreditar el alumno haber cumplido la edad de diez años y haber sido aprobado en el examen de ingreso.

Segunda. Los que ya tengan comenzados sus estudios, acreditarán la aprobación o curso de las asignaturas que respectivamente deban proceder, por medio de las papeletas de examen o matrículas correspondientes.

Tercera. No se admitirá matrícula en el Bachillerato universitario a quien no posea el título de Bachiller elemental, salvo los alumnos procedentes del antiguo plan que estén expresamente exceptuados de adquirirlo.

Cuarta. Los que hayan de continuar en este Instituto estudios comenzados en otros Establecimientos, acreditarán la aprobación de los estudios anteriores mediante la certificación oficial correspondiente.

Quinta. Por cada asignatura abonarán diez pesetas en papel de pagos al Estado, y siete pesetas cincuenta céntimos en metálico, más tantos timbres móviles de 15 céntimos como asignaturas, más uno.

Sexta. Los alumnos del Bachillerato elemental que deseen examinarse por asignaturas, abonarán el 25 por 100 de recargo sobre el importe total de la matrícula, o sean, tres pesetas, en papel de pagos al Estado, por asignatura.

Séptima. Los alumnos del Bachillerato elemental que hayan resultado suspensos el curso anterior en exámenes por asignaturas, abonarán en metálico, además de los derechos anteriores, el recargo del 10 por 100 que determinan las vigentes disposiciones. Los que hayan sido suspensos en exámenes de grupos, convalidarán sus matrículas con el pago del recargo que determinan las

disposiciones vigentes, según el caso en que se hallen.

Octava. No se admitirá matrícula en asignaturas del plan antiguo, excepto en las que correspondan al quinto o sexto año de dicho plan, sin la correspondiente autorización de la superioridad, que los interesados deberán solicitar del Ministerio de Instrucción Pública.

Novena. En las oficinas de Secretaría se facilitarán cuantas aclaraciones sean necesarias a los alumnos para formalizar sus matrículas en relación con las reglas anteriores y con la situación académica especial de cada uno; esto no obstante, sigue vigente la presunción legal de que todo alumno o persona encargada del mismo conoce las disposiciones vigentes sobre enseñanza y que las matrículas se hacen bajo su propia responsabilidad, en cuanto afecte a la petición que firman, siendo por tanto nulas, con pérdida de todos los derechos abonados, las matrículas que no se ajusten a la legislación vigente.

EXAMENES DE INGRESO

Los que deseen verificar el examen de ingreso en la próxima convocatoria de Junio, lo solicitarán en instancia extendida y firmada por el mismo interesado en un pliego de papel de 1,20 pesetas, dirigida al señor director y acompañada de la certificación del acta de nacimiento expedida por el Registro civil, y de certificado facultativo en que conste la fecha en que ha sido vacunado o revacunado, y los que hayan cumplido catorce años presentarán además la cédula personal del ejercicio corriente.

Abonarán cinco pesetas en papel de pagos al Estado, por derechos de examen; dos pesetas cincuenta céntimos, en metálico, por derechos de formación de expediente, y un timbre móvil de 15 céntimos.

Los aspirantes a ingreso pueden ser admitidos a examen antes de haber cumplido la edad de diez años, pero no podrán efectuar matrícula de asignaturas sin tener cumplida dicha edad.

MATRICULAS GRATUITAS

De conformidad con lo establecido en la disposición sexta B) de la Ley de Presupuestos de 1920-21, y en las Reales órdenes de 1 de Marzo de 1921, 3 y 11 de Septiembre de 1926 y 12 de Abril de 1927, este Instituto anuncia a concurso, dando de plazo hasta el día 20 del próximo mes de Abril, un número de matrículas gratuitas equivalente al 25 por 100 de la matrícula total.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor director de este Instituto dentro del plazo señalado, acom-



Una escena del juguete trágico SIN RAZON, original de Ignacio Sánchez Calderón por la compañía Guerra

ESCUELA PERICLI

Curso de 19

MATRICULAS GRATUITAS

De conformidad con las disposiciones vigentes, se anuncian a concurso doce matrículas gratuitas para los alumnos de enseñanza no oficial.

Los alumnos de esta Escuela, que aspiren a ellas, deberán solicitarlo del ilustrísimo señor director de la misma, hasta el día 16 del próximo mes de Abril.

Acompañarán a la instancia los documentos en papel de 0,15 pesetas, en que se acrediten los extremos siguientes:

Primero. Falta de recursos. Los que disfruten haber o renta líquida inferior a 3.000 pesetas anuales, o los hijos de familia cuyos padres disfruten haber no mayor a 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no exceden de cuatro; 4.000 si son cinco, y 5.000 si exceden de esta cifra.

Segundo. Sobresaliente aplicación.

Tercero. Buena conducta.

Para pañando a las mismas para justificar la carencia relativa de medios económicos:

Primera. Declaración jurada hecha por el padre, madre o representante legal, del sueldo que disfruten con el visto bueno del jefe de la Dependencia donde presta sus servicios la persona de que se trate.



OVIEDO.-En la Acción Católica de la Mujer.-Un grupo de señoritas laboranó por las Misiones. (Foto Kena)

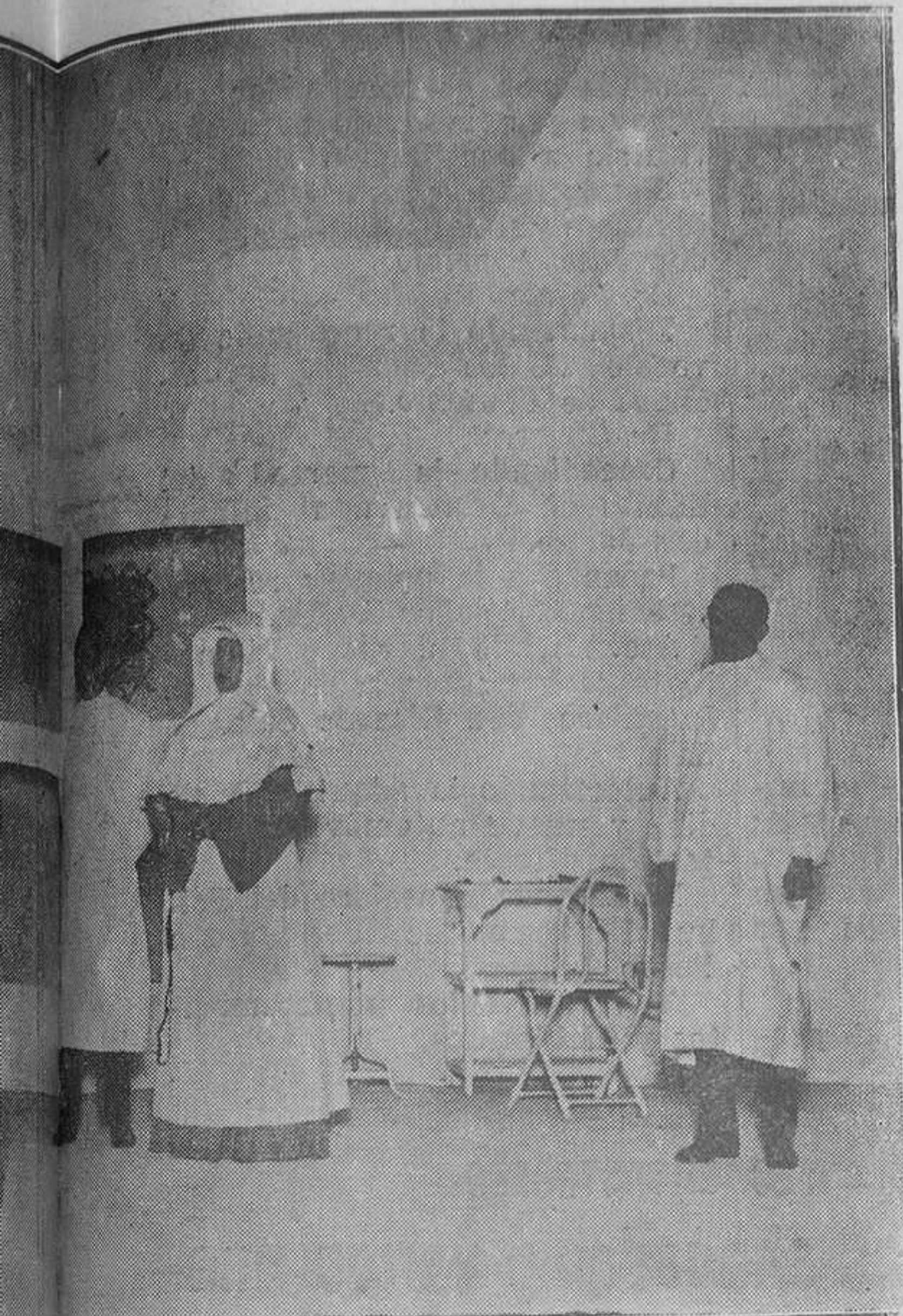


OVIEDO.-Dos aspectos del banquete celebrado el domingo último

MA C I O N :-

Mañana:

Página de los niños



Ignacio Sánchez Mejías, estrenado con mucho éxito en el teatro Compañía Guerrero-Mendoza. (Foto Vidal)

COMERCIO

1927-1928

El primer extremo se acreditará con una declaración jurada, visada por el jefe de la dependencia donde prestan sus servicios.

Por declaración jurada se acreditará también el número de individuos que constituyen la familia.

Los otros dos extremos se acreditarán con los informes de sus profesores.

Los que hubieran tenido nota de Suspenso en alguna asignatura, no podrán aspirar a esta concesión.

Quedan excluidos de los beneficios de la matrícula gratuita los que la disfruten por concesión de becas o pensiones otorgadas por alguna Corporación o fundación benéfica, mientras gocen de estos beneficios.

MATRÍCULA DE ENSEÑANZA NO OFICIAL.—CONVOCATORIA DE ABRIL

La matrícula para los exámenes de enseñanza no oficial que han de verificarse en el mes de Junio, estará abierta en esta Escuela, todos los días laborables de diez a doce, durante todo el mes de Abril próximo.

Segunda. Declaración jurada de las rentas con el visto bueno del señor alcalde.

Tercera. Declaración jurada del número de hijos de familia, en su caso, con el visto bueno del señor alcalde.

El Claustro se reserva el derecho de investigar la

z z z

z z z

z z z

z z z

z z z

z z z

z z z

z z z

z z z

z z z

z z z

z z z

z z z

La conversión de Interior 4 por 100 en amortizables 3 y 4 por 100

QUIENES PUEDEN ACUDIR A LA CONVERSION

Las ventajas que se ofrecen en el Decreto-ley de conversión de Deuda Perpetua 4 por 100 Interior en amortizable a los tenedores de la primera que acudan a la operación, son notorias.

Conviene por ello fijarse en los términos del Decreto inserto en la "Gaceta" del 16 para que los representan-

ter exactitud de los datos, bien en la Delegación de Hacienda, o acudiendo oficialmente a los alcaldes, jueces, párrocos, etc., etc.

ADVERTENCIAS

Primera. Las solicitudes de matrícula se considerarán como matrículas provisionales a los efectos de poder obtener matrícula ordinaria sin aumento de derechos, si hubiese transcurrido el plazo y los solicitantes no hubiesen obtenido la gratuita. Para obtener la ordinaria en estos casos se abrirá un plazo breve.

Segunda. Las matrículas gratuitas podrán perderse por faltas graves de disciplina y se aplicará en este caso el procedimiento de los Consejos de Disciplina. Si la falta no hiciese además incurrir en la pérdida de curso, se dará al alumno privado de matrícula gratuita un plazo para matrícula ordinaria sin aumento de derechos.

Tercera. No podrán alcanzar matrícula gratuita los alumnos que en el curso anterior hayan alcanzado la calificación de suspenso en alguna asignatura.

Cuarta. Cuando se trate de alumnos de ingreso serán sometidos a un ejercicio de comparación para establecer el orden de preferencia, y tratándose de alumnos que hayan estudiado ya algún curso, se tendrán presentes las mayores calificaciones obtenidas en el anterior, acudiendo a iguales ejercicios, caso de igualdad de aquéllas.

Quinta. Quedarán excluidos de los beneficios de matrícula gratuita los que la disfruten por concesión de becas o pensiones otorgadas por alguna Corporación o Fundación benéfica, mientras gocen de estos beneficios.

tes de entidades, personas jurídicas o morales, sepan a qué atenerse.

La prohibición de convertir se halla en la regla tercera del artículo quinto. Allí se dispone que no pueden admitirse a la conversión las inscripciones intransferibles emitidas por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a favor de Establecimientos de Beneficencia, Corporaciones oficiales (Ayuntamientos, Diputaciones provinciales), Establecimientos de enseñanza (Universidades, Institutos), hospitales y patronatos, cuyos legados se hayan hecho para adquirir capitales de Deuda Perpetua Interior.

Quedan fuera de esta regla todos los que expresamente no están comprendidos en ella; es decir, que se le da una interpretación restrictiva, pues lo que el legislador busca no es crear obstáculos, sino hacer respetar la voluntad de donantes y legatarios, así como asegurar la ejecución de fines sociales de carácter permanente. Por eso los establecimientos de crédito, las Cajas de Ahorro, las Compañías de Seguros, los contratistas que tienen fianzas en la Caja General de Depósitos, etc., pueden acudir a la conversión.

Algunas Sociedades pueden encontrarse con dos obstáculos, fáciles de vencer, y previstos en el Decreto. Uno, de orden legal: que por sus estatutos o escrituras fundacionales estén obligadas a tener invertido el capital y la renta ahorrada en Deuda Perpetua. Otro, de orden moral. Todo ello se halla previsto.

El párrafo segundo de la Regla cuarta del artículo quinto del Decreto advierte que las personas o entidades que por restricciones especiales de sus estatutos o escrituras fundacionales están obligadas a tener invertidos en Deuda Perpetua sus capitales o exceso de rentas, quedan expresamente autorizadas para acogerse a esta conversión voluntaria "mediante acuerdo de sus representaciones legítimas". Y en cuanto a evitar que los títulos nominativos se transformen en otros al portador, el artículo 13 en su párrafo último dice que los tenedores podrán estampillar los títulos al portador de las nuevas Deudas amortizables, con lo cual siguen siendo nominativos.

Tales son las disposiciones especiales relativas a las entidades y particulares que tengan inscripciones de Interior 4 por 100 y que conviene poner de manifiesto para la acción que cada uno de los interesados deba ejercer en la conversión anunciada.



SAMA.-El partido del domingo. Un aspecto de la tribuna de preferencia.

(Foto Mexa)

AL CERRAR LA EDICION

Tunney tendrá que luchar, antes que con Dempsey, con otros boxeadores, figurando en la lista de los contrincantes Paulino Uzcudun.

Se da como seguro un combate Scot-Uzcudun.-Otras noticias.

TUNNEY TENDRA QUE LUCHAR DOS VECES ESTE AÑO

Nueva York.—La comisión de boxeo ha decidido que Tunney quedará descalificado si se niega a luchar antes que con Dempsey, con uno de los siguientes boxeadores: Sharkey, Heeney, Risko, por una parte (pues se dividen en dos grupos los que le presentan como contendientes, o con Uzcudun, Delaney o Gofrey.

Necesariamente tiene que aceptar uno de estos combates antes de enfrentarse con Dempsey, si es que éste no se retira.

RISKO LUCHARA CON PAULLINO?

Nueva York.—El organizador de combates de boxeo, MacMahon ha informado al manager de Heeney que de no aceptar éste el match con Risko, pasará éste a luchar con Tunney para disputarse el campeonato mundial.

Créese que si Heeney desiste de presentarse al match con Risko, éste tendrá que luchar con Uzcudun.

UN ENCUENTRO ENTRE SCOTT Y UZCUDUN

Háblase como seguro de un probable combate entre Wills Scot y Uzcudun.

De llevarse a cabo este proyectado encuentro, tendría lugar el día 11 del próximo mes de Mayo.

DOS BOMBAS CONTRA DOS POLITICOS YANQUIS

Chicago.—Esta tarde explotaron dos bombas en las inmediaciones de los domicilios de dos personalidades políticas.

La primera explotó a la puerta del domicilio del senador Dennen, causando enormes destrozos en la fachada del edificio.

La otra bomba explotó en el jardín del domicilio del juez Seampson.

SE DERRUMBA EN TOURS LA TORRE DE CARLOMAGNO

Tours.—Participan que la famosa torre de Carlomagno, que tenía ciento cincuenta pies de altura, se ha derrumbado con gran estrépito, sin que ocasionara desgracias personales.

EL ARTE BUDISTA EN EL TURQUESTAN

Ha llegado a Madrid el sabio orientalista francés Paul Pelliot, que viene invitado por una Sociedad de conferencias, que está presidida por la duquesa de Dúrcal, para que en Madrid dé una conferencia sobre el arte budista en Turquestán.

ESTELLA Y YANGUAS CONFRENCIAN

Terminada la sesión de la Asamblea, el marqués de Estella conferenció brevemente con el presidente de la Asamblea, señor Yanguas.

Luego, acompañado de su ayudante López Monis, se dirigió al Ministerio de la Guerra.

CAUSA POR ESTAFA

En la Audiencia se ha comenzado a ver la causa seguida por estafa a los herederos de Eduardo Villa

Fueron convocados en primer lugar los peritos, pero éstos aplazaron su informe hasta el próximo jueves.

Luego se verificó la prueba testifical, suspendiéndose el juicio hasta mañana, en que será reanudado nuevamente.

EL EMBAJADOR FRANCÉS A RABAT

Casablanca.—El Alto Comisario español, con el embajador de Francia han llegado a esta población en automóvil, en la noche de ayer, siendo recibidos por las autoridades.

En la mañana de hoy salieron con dirección a Rabat.

SOLICITANDO EL USO DEL GORRO ESTUDIANTIL

Barcelona.—Los estudiantes de la Facultad de Ciencias, y los de otros Institutos han elevado una instancia al Gobierno solicitando del mismo la autorización para usar el gorro estudiantil.

EL VAPOR "SITUS", EMBARCADO

Cádiz.—Los naufragos del vapor "Situs" embarrancado cerca de Tarifa, han manifestado que debido al enorme temporal que les sorprendió cerca de Tarifa, perdieron el mando de la nave, embarrancando.

El segundo oficial pereció ahogado. También se desconoce el paradero del capitán del "Situs".

DE LOS TEMPORALES EN VALENCIA

Valencia.—El gobernador civil ha recibido noticias tranquilizadoras respecto al curso del temporal en aquella región.

La crecida máxima fué observada en Alcira, donde las aguas del río subieron cinco metros el cauce ordinario.

Las pruebas para el vuelo del "Jesús del Gran Poder"

Sevilla.—Los capitanes Jiménez e Iglesias, a las siete y media de la mañana, subieron al avión "Jesús del Gran Poder", con objeto de efectuar la prueba de duración.

El aparato despegó perfectamente, arrancando sobre una pista endurecida con una máquina apisonadora.

Los aviadores cargaron el aparato con dos mil doscientos litros de gasolina, lo que les permitirá estar volando treinta horas.

Ambos aviadores se inscribieron en la Hermandad de "Jesús del Gran Poder", celebrándose ayer con toda solemnidad el acto de la recepción en dicha Hermandad.

El Hermano mayor regaló a los aviadores una placa de marfil con la efigie de Jesús del Gran Poder, placa que fué colocada en el aparato. También regaló a los capitanes una medalla de oro a cada uno.

Noticias recibidas posteriormente dicen que el "Jesús del Gran Poder" continúa el vuelo sin novedad, pasando sobre Granada.

EL "JESUS DEL GRAN PODER" VUELA SOBRE MADRID Y GETAFE

Getafe.—A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde, se volvió a ver volar sobre este

pueblo el avión "Jesús del Gran Poder".

Desde el aparato, los aviadores se comunicaron con tierra, diciendo que se proponían pasar la noche volando sobre Getafe y Madrid, para que en el caso de que les ocurriera alguna avería tuvieran donde poder tomar tierra fácilmente.

El aeródromo de Getafe ha establecido un cuadro de alumbrado con un juego de grandes proyectores.

A las seis y media de la tarde comunican los aviadores que las bombas del gas no funcionan regularmente, y que de persistir esta deficiencia, se verán obligados a aterrizar en Getafe.

MAS DE LAS PRUEBAS DEL "JESUS DEL GRAN PODER"

A la una y media de la madrugada manifestaron en Getafe que los aviadores no tuvieron inconvenientes en el vuelo, pues aunque las bombas funcionaron con alguna dificultad, en cambio los motores marchaban con toda regularidad, y seguían todavía volando.

BURSATILES

BOLSA DE MADRID

Día 27 de Marzo de 1928

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	76,40
4 por 100 Exterior	89,00
5 por 100 Amortizable 1900.	95,50
Id. 1917.	95,50
Id. 1926.	105,20
Id. con impuesto.	94,40
Id. sin id.	105,45
Deuda Ferroviaria.	104,75
6 por 100 Cédulas Banco Hipotecario.	111,15
5 por 100 Cédulas Banco Hipotecario.	101,00
4 por 100 Cédulas Banco Hipotecario.	94,25

VALORES INDUSTRIALES

Banco de España.	589,00
Banco Hipotecario de España.	592,00
Banco Español de Crédito	385,00
Banco Español del Río de la Plata.	000,00
Banco Hispano-Americano.	235,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	000,00
Unión Española de Explosivos (viejos).	831,00
Unión Española de Explosivos (nuevos).	826,00
La Unión y el Fénix Español Nortes	395,00
Madrid, Zaragoza y Alicante.	613,00
Azucarera (preferentes).	604,00
Azucarera (ordinarias).	120,00
Obligaciones Azucarera sin estampillar.	40,75
Obligaciones Azucarera estampilladas.	00,00
Acciones Duro-Felguera.	00,00
Sociedad Hidroeléctrica Española.	80,00

CAMBIOS

Francos.	23,50
Libras.	29,10
Liras.	00,00
Dólares.	5,97

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros (Fundada en 1900)

DOMICILIO SOCIAL: BILBAO Subdirección en Asturias: José Bravo.—Frúela, 13. Oviedo. Teléfono 411.—Agencias en todos los pueblos de la provincia.

INFORMACION POLITICA

Una comisión de banqueros solicita de Aunós la constitución del Comité Paritario de la Banca.-Interesante firma del Monarca.

EL COMITE PARITARIO DE LA BANCA

Una comisión de banqueros, presidida por el conde de los Gaitanes, conferenció esta mañana con el ministro de Trabajo señor Aunós, a quien pidieron la constitución del Comité paritario de la Banca.

También recibió Aunós la visita de la comisión de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, que se encuentran ahora en Madrid con motivo del pleno de la Asamblea Nacional.

FIRMA DEL MONARCA

De Hacienda:

Eximiendo de las multas impuestas a varios Ayuntamientos que no presentaren la liquidación de los derechos reales en los empréstitos y contratos por ellos realizados.

De Gobernación:

Aceptando la dimisión pre-

sentada por el gobernador de Segovia y nombrando para sustituirle a don Ramón Soprano.

Nombrando administrador de Rentas Públicas en Málaga a don José Aparicio.

De Fomento:

Disponiendo la renovación de vocales de los Consejos provinciales de Fomento.

De Guerra:

Concediendo la merced del Hábito de Calatrava al infante don Jaime.

Pasando a la primera reserva al brigadier señor Avilés.

Ascendiendo al cargo inmediato de brigadier, al coronel de Ingenieros don Ricardo Sala. Sala.

Autorizando la adquisición de diez y nueve automóviles, por gestión directa.

Nombrando consejero del Tribunal Supremo de Guerra a don Pedro Calleja.

Y otros varios nombramientos y dictámenes.

LAS GRANDES CATASTROFES

Setenta personas ahogadas y varios pueblos en peligro de ser sepultados en California.

Nueva York.—Algunos distritos de Reno, en el estado de Nevada, están inundados a consecuencia del desbordamiento del río Truckee.

Se teme que la gran acumulación de agua en la presa de Boca, a 25 millas al Sur de Reno, se rompa e inunde todas las regiones circundantes.

Se han comenzado ya a tomar precauciones, y se intentará reforzar la presa en los puntos más débiles. Si los temores que existen se confirman, la inundación del valle del río Truckee sería una nueva catástrofe, pues numerosos pueblos y ciudades quedarían sepultados por la inundación.

EL RIO SACRAMENTO TAMBIEN SE DESBORDA.—VEINTE AHOGADOS.—PRECAUCIONES

Sacramento.—El río Sacramento ha experimentado una considerable crecida. El agua ha subido unos treinta pies.

A consecuencia de la riada se ha inundado la Isla de la Libertad, situada en medio el río Sacra-

mento, pereciendo ahogadas unas veinte personas.

Los habitantes de la Isla de la Libertad, se han negado a abandonar la por ahora; el Observatorio Meteorológico ha mandado un comunicado a los moradores de dicha Isla que se preparen a dejar sus viviendas, pues cree que la riada durará algunos días y teme que el agua siga subiendo sobre el cauce del río.

DETALLES DE LA INUNDACION

Sacramento.—Los últimos informes del desbordamiento del río Sacramento hacen alcanzar la cifra de ahogados de 62.

En la parte Norte de la región murieron 40 labradores japoneses.

Todas las comunicaciones están interrumpidas, y no se puede ir de una parte a otra de la ciudad nada más que en lanchas, y esto es solamente en la parte Norte de la misma.

Millares de acres de huerto están inundados, alcanzando el agua una altura de 8 a 30 pies.

Anuncio

El día 31 de Marzo y hora de las once de la mañana tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de primera instancia de Mieres, la venta en pública licitación de una casa de planta baja y piso, superficie sesenta y ocho metros 50 decímetros cuadrados, con otro edificio pegante de dos plantas destinadas a cuadra y pajar, superficie cincuenta y seis metros 50 decímetros cuadrados, y un solar pegante a aquéllas de ciento veintidós metros 25 decímetros cuadrados, sito todo en la carretera en el pueblo de Vegadotos del concejo de Mieres.

Para tomar parte en la subasta, no se admitirán posturas que no cubran la tasación que es la cantidad de veinte mil novecientos setenta pesetas con 65 céntimos.

LOS SINDICOS DE LA QUIEBRA

Gijón

EL ARREGLO DE LAS CALLES

La Alcaldía ha oficiado a la Compañía del Gas y la de Tranvías para que antes del 15 del próximo mes de abril procedan al cierre de las zanjas que han abierto en distintas calles.

DE LA NUEVA PESCADEERIA

Igualmente ofició el alcalde accidental señor Valdés Cores a los inquilinos de las casas adquiridas para ser derribadas a fin de proceder a la construcción de una nueva Pescadería para que el día primero de abril tengan ya desocupadas aquéllas, pues caso contrario el Ayuntamiento obrará con arreglo a la Ley.

LA VACUNACION

El servicio de vacunación y revacunación se prestará en la Casa de Socorro, hasta el día primero de mayo, de dos a cuatro de la tarde, según disposición de la Alcaldía de acuerdo con el médico-jefe del mencionado establecimiento benéfico don Luis Morán.

LOS PUERTOS PESQUEROS

En el Ayuntamiento se reunirá hoy, con el señor Valdés Cores, una comisión de la Unión de Armadores de buques pesqueros con objeto de reunir nuevos datos para la defensa de nuestro puerto pesquero, datos que serán enviados a Madrid al alcalde señor Tuya.

UNA APISONADORA

A fin de obtener el oportuno consentimiento para ello, se ha remitido al presidente de la Comisión del Motor y del Automóvil de una apisonadora para el expediente para la adta servicios municipales.

EL CIERRE DE UN SOLAR

De nuevo se ha oficiado ayer por la Alcaldía a don Francisco Menéndez Rúa a fin de que proceda al cierre del solar de que es dueño en la calle de San Francisco de Paula, lo que habrá de hacer en el término de cuarenta días.

Soplaron ayer vientos de O. N. O. con cielo nublado y amagos de lluvia, señalando el barómetro 763,8 milímetros.

El telegrama del Observatorio dice: Tiempo de chubasco en Cantabria.

ENTRADAS

"Luis", vacío, Bilbao.
"Ajax", general, Rotterdam.
"Comercio", id., Avilés.
"Anciola 3", id., Luarca.

SALIDAS

"Soton", carbón Bilbao.
"J. N. Osorio", id., Aguilas.
"Piquera", id., Coruña.
"Riveira", id., Zumaya.
"Magdalena", id., Santander.
"Conchita", general, Santander.

"Ajax", id., Ferrol.
"Iciar", vacío, Bilbao.
"Rosario", id., Viana do Castelo.

ta y ocho horas, pues en el caso contrario lo harán los obreros municipales por cuenta de dicho señor que habrá de pagar, además, el maximum de multa por no obedecer las órdenes de la Alcaldía.

CLASES PASIVAS

Las clases pasivas harán efectivos sus haberes en esta Subdelegación de Hacienda, los siguientes días del entrante mes de abril:

Día 2, Montepío civil y retirados de Guerra y Marina. Día 3, pensiones remuneratorias y pensionados. Día 4, Montepío militar y cruces. Día 7, altas y todas las nóminas sin distinción.

BAJADAS DE AGUA

El alcalde en funciones don Juan Valdés Cores, en el deseo de dar el maximum de facilidades para el cobro de los recibos

aún pendientes del segundo semestre de 1926, por el concepto de bajada de agua, ha dispuesto que los recaudadores municipa-

les los pasen a domicilio, quedando advertidos los interesados, por la presente nota oficiosa, que el recibo que no se haga efecti-

vo en el acto de presentación, pasará a la Agencia ejecutiva, donde se procederá con toda energía

SUCESOS

En el pozo del Fondón parece sepultado entre el carbón un vigilante

LA VICTIMA

Otra nueva desgracia ha ocurrido ayer en una mina de esta villa. Una víctima más de las muchas que al cabo del año se registran en estas cuencas, donde trabajo cuesta ganar un jornal para atender las necesidades de la vida.

Fué la víctima de ayer un obrero inteligente, culto, laborioso y bondadoso en extremo para con sus compañeros y subordinados.

Félix Villa se llama el obrero que ayer perdió la vida en el cumplimiento de su deber. Es vecino de La Nisol en Leda (Langreo), y contaba treinta y dos años de edad.

Había cursado la carrera de facultativo de minas (capataz), y en la actualidad estaba trabajando de vigilante en el pozo del Fondón, de esta villa.

Cuando nosotros nos enteramos de la desgracia y nos dirigimos hacia la citada explotación minera, para adquirir detalles con el objeto de informar a nuestros lectores, encontramos a varios grupos de obreros mineros que venían de trabajar en el Fondón y a todos oíamos comentar el accidente, haciendo unánimes elogios de las bellas cualidades que adornaban al muerto, el cual era muy querido y apreciado por sus compañeros.

COMO OCURRIO LA DESGRACIA

Serían próximamente las dos y media de la tarde de ayer, cuando ocurrió el accidente, que según nuestros informes tuvo lugar en la siguiente forma:

A la hora indicada se hallaba el infortunado Félix en unión de varios mineros ocupado en la tarea de desencolar un pozo para sacar el carbón, y como a pesar de sus esfuerzos el negro combustible no bajaba, Félix se subió al pozo para colocar un cartucho, con el objeto de que saltara el carbón al hacer explosión, mas cuando se hallaba en esta operación, bajó todo el carbón sobre él, doblán-

dole el cuerpo, y quedando con la cabeza para abajo.

A PRESTARLE AUXILIO

En cuanto sus compañeros se dieron cuenta de la desgracia, comenzaron a realizar los trabajos necesarios para lograr extraer el cuerpo, y quedando con la cabeza para abajo.

DELEGACION REGIONAL DEL TRABAJO

Designación de Vocales

Por Real orden del Ministerio de Trabajo se ha dispuesto que las elecciones convocadas para el día 1 de Abril para la designación de vocales que han de constituir los Comités Paritarios de los grupos 25 y 26 (Comercio, Despachos, Oficinas y Banca), se verifiquen el día 8 y el escrutinio el 12 del mismo mes de Abril.

De un homenaje

El ministro de Fomento ha prometido asistir a los actos que aqui se celebren en homenaje de Schulz

En la Prensa de Madrid leemos la noticia de que el ministro de Fomento aceptó la presidencia de honor de la Junta encargada de llevar a cabo el proyectado homenaje a la memoria del gran geólogo Schulz. Y prometió el conde de Guadalhorce venir a Oviedo a presidir los actos que se celebren con este fin.

Hoy se reúne la Junta designada para tomar importantes acuerdos relacionados con el referido homenaje; y en uno de estos días se recibirá la maqueta que confecciona el distinguido escultor asturiano señor Sor-do, del monumento que en Oviedo se levantará a la memoria de Schulz.

traer el cuerpo del desventurado Félix.

Al mismo tiempo mandaron al pinche Francisco Ardura, para que fuese a comunicar lo ocurrido a la boca del pozo.

Inmediatamente se pasó aviso a la brigada de salvamento, que se halla muy cerca de allí, y con la urgencia que el caso requería, se personó en el lugar del accidente con todos los aparatos necesarios.

Mas todo fué inútil, por desgracia; pues cuando logró extraerse el cuerpo del infortunado Félix, era ya cadáver.

Al lugar del suceso acudieron también el médico de la Empresa don José Alonso, y el practicante señor Cadórniga, quienes sólo pudieron certificar la defunción del vigilante.

Acudió también el Juzgado de Sama, quien practicó las diligencias propias del caso.

SE SUSPENDEN LOS TRABAJOS EN SEÑAL DE DUELO

Con motivo de esta desgracia fueron suspendidos los trabajos en señal de duelo, en el pozo del Fondón y en La Modesta.

Hoy miércoles se celebrará el entierro del desventurado vigilante, acto que a no dudar constituirá una gran manifestación de duelo, a la que acudirán todos los compañeros del finado, pues ya hemos dicho que era queridísimo por todos.

Muy de veras lamentamos la desgracia, y de todo corazón nos asociamos al dolor que en estos momentos embarga a sus familiares.

ARROLLADA POR UN AUTO-MOVIL

Rosario Alvarez, de dos años de edad, vecina de la calle del Rosal, fué arrollada por un automóvil, produciéndole una contusión en la pierna izquierda, de la que fué asistida en la Casa de Socorro, siendo calificada la herida de pronóstico leve.

NOVEDAD

¡LA ZURCIDORA MECANICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo

No debe

faltar en

ninguna

familia

Su manejo es sencillo, agradable y efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay catálogos.

Patent Magic Weaver
ARIBAU, 226 BARCELONA.

MIERES

LAS COCINAS ECONOMICAS DE MIERES Y REBOLLADA, VAN EN BREVE A DAR POR FINALIZADA SU CARITATIVA MISION

Recordarán nuestros lectores, que allá por el día 24 de diciembre del pasado año y después de constituida una nutrida y prestigiosísima Junta de socorros pro-obreros parados, dieron comienzo en Turón, Mieres y Rebollada a funcionar unas cocinas económicas, a fin de aliviar en algo la tristísima situación de buen número de hogares obreros en los que debido al paro forzoso se veían precisados, hasta de carecer de lo más indispensable para la vida, cual es la alimentación. En estas cocinas regentadas la de Mieres por las beneméritas damas de la Acción Católica de la Mujer y la de la parroquia de Rebollada por distinguidas y caritativas señoras de El Barrio se proporcionan alimentación sana y nutritiva. Los fuertes gastos que ellas originaban eran satisfechos por donaciones de personas amantes del prójimo necesitado y que no hemos de repetir aquí sus nombres por ya haberlo hecho anteriormente. Mas por desgracia las personas desprendidas de unas pesetas para los obreros parados y necesitados han sido escasas y faltos de medios para poder seguir funcionando las susodichas cocinas, nos han asegurado que en breve quizás para la terminación del presente mes, éstas sean cerradas.

Poseemos algunos datos de la Cocina existente en Rebollada y que como más arriba dejamos dicho está regentada por caritativas y desinteresadas señoras, cuyos datos y para que sirvan de orientación vamos a dar a la publicidad.

Procuraremos asimismo los referentes a la que funciona en Mieres y otro día lo daremos a conocer a nuestros numerosos lectores.

Se han gastado en artículos alimentación para la Cocina de Rebollada, desde del día 25 de diciembre de 1927, hasta el 26 de mayo del año actual, siete mil cuatrocientas diez pesetas con 32 céntimos. Se han despachado nueve mil cien raciones, saliendo cada una a un valor aproximado de ochenta y un céntimos.

Por este valor se suministraba algunos días, un buen plato de patatas con bacalao abundante otro día, alubias, chorizo, morcilla y carne y en otros, patatas y garbanzos, carne, tocino y chorizo.

Como se ve, alimento era éste exquisito, pues nos consta por haberlo presenciado repetidas veces que en su condimentación limpia, figuraban cuantos ingredientes necesarios son para el buen gusto de los mismos.

Esto que para muchos miereses no parece nada, es de lo que se va a privar a los obreros largo tiempo ha cesantes de trabajo y con ello de lo imprescindible para la vida, y que estos pobres infelices si que sabrán de su importancia.

¿SERA VERDAD TANTA BELLEZA?

Hemos leído días pasados, que en las activísimas gestiones que en Madrid ha hecho el dignísimo gobernador civil de esta provincia don José María Caballero y Aldasoro, para ver de solucionar la gravísima crisis por la que Asturias viene largo tiempo ha padeciendo, figura una carta del Excmo. señor ministro de Fomento, referente a las obras de encauzamiento del río "Caudal".

Nos dice la prensa por boca de nuestro gobernador, que estas importantes obras, saldrán próximamente a subasta, con el objeto de llevarlas a cabo en el verano del presente año, para así, cuando venga el temporal de aguas, aquéllas hagan frente a las fuerzas de éstas.



EL NIÑO

Angel Arce Monzón

Subió al Cielo en Oviedo, el día 27 de Marzo de 1928

a los 4 años de edad

D. O. M.

Sus afligidos padres don Baudilio Arce y Arce (Director de la graduada Altamira) y doña Angela Monzón Sobrino (Maestra nacional); hermanos, Antonio, Baudilio, Luis y Pilar; abuelo, don Antonio Arce Díez; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, miércoles, 28, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Plaza de Santo Domingo, 2, al cementerio del Salvador, por lo que les quedarán muy agradecidos.

INFORMACION REGIONAL

Por nuestros pueblos

Sama de Langreo

DONATIVOS PARA EL ASILO

La señora presidenta de la Junta de Damas de la Asociación de Caridad de Langreo, doña Rosario Riesga de Sanfrecho, ha recibido con destino a los Doña Ilagros Alvarez de Fuentes las más expresivas gracias a todos los donantes.

Doña Milagros Obray de Fuentes y en memoria de su hermana (q. e. p. d.), 25 pesetas. Un amante de los pobres, 5 pesetas.

Damos en nombre de los pobres las más expresivas a todos los donantes.

Grado

EL SEGUNDO DE A BORDO

En la sesión plenaria del Ayuntamiento, celebrada ayer, fué nombrado primer teniente de alcalde, y ex marino, capitán de la marina mercante, don Mario G. Rey.

Con que proa a la mar y avante, capitán!

ACUERDO IMPORTANTE

En la misma sesión se tomó el importante acuerdo de construir un soberbio mercado de ganados, dotado de toda clase de comodidades, en el mismo lugar que hoy ocupa, o sea en el prado del Campo para cuyo efecto se planeará todo lo posible la actual pendiente.

Del estudio del mercado se ha hecho cargo el arquitecto municipal señor Corugedo.

Celebramos la decisión del Ayuntamiento de cuyo acuerdo de los principales teatros de la de nuestros anteriores crónicas.

Luanco

Durante los días 27, 28, 29 y 30 del actual, trabajará en el hermoso Teatro Moderno, de esta localidad, la gran compañía de comedias Rodríguez-Espinosa, de los principales teatros de la península.

Programa: día 28 "Rosa de Madrid"; 29, "Qué hombre tan simpático!"; 30, "Charleston".

Grado

POR LA IGLESIA DE PEÑAFLOR

Doña Teresa Alonso, Peñaflor 1 peseta; don Francisco Fernández, id., 2; don Cándido López, id., 5; don Alfredo García, id., 3; doña Carmen Rodríguez, id., 10; don José González, id., 10; don Mauricio Blanco, id., 20; don José Trabanco, id., 15; don Máximo Fernández, id., 2; don Juan Garrido, id., 2; don Francisco Rodríguez, id., 15; don Felipe Coalla, id., 2; don Ricardo García, id., 5; doña Soledad Florez, id., 2; don Vicente Cid, id., 10; don Ricardo Suárez, id., 2; don Rafael Coalla, id., 5; don Antonio Martínez, id., 5; don José Coalla, id., 5; don Ricardo Díaz, id., 4; don Amalio García, id., 3; don Ceferino Suárez, id., 5; doña Rita Fernández, id., 5; don Cesáreo Areces, id., 5; una persona devota, 5; don Manuel Estrada, id., 5; don Manuel Tamargo, id., 5; don don Severino Blanco, id., 5; don Elisardo Fernández, id., 5; don Modesto Alvarez, id., 5; doña Josefina Peláez, id., 1.

(Continuará)

Mieres

RECORDANDO LA PROXIMIDAD DE UNAS BODAS DE PLATA

Hace algunas semanas dábamos a la publicidad la noticia de la proximidad de la conmemoración de las bodas de plata del Colegio de Santiago Apóstol, tan

LAVIANA

Más vale prevenir que lamentar

Bien quisiera no tomar la pluma en esta ocasión, para tratar de un asunto del cual más o menos tarde, todos, absolutamente todos nos lamentaremos.

Nos referimos a las fiestas de Nuestra Señora de Otero que se celebran en esta villa a mediados de agosto.

Pero encabezando estas cuartillas con el adagio aquel que dice: "Más vale prevenir que lamentar", nos proponemos hacer un general llamamiento a todo el pueblo, y en particular a todos las industriales, personas éstas a las que las ya citadas fiestas del Otero les reporta grandes beneficios.

Conocidas y muy renombradas son en toda la provincia y aún fuera de ella las tradicionales fiestas de Nuestra Señora en Pola de Laviana, que generación tras generación van aumentando cada vez más, sin que un solo año dejen de celebrarse, salvo algunas excepciones en que

fuerzas mayores así lo disponían como sucedió el año de la catástrofe de la Sota.

Pues bien, recuérdese que de pocos años a esta parte, estas festejos van perdiendo vida, cayendo por así decirlo en un estado de inercia que es preciso remediar.

Desde las columnas de algunos periódicos y con bastante tiempo anticipado, años atrás, se hacían llamamientos para que estos festejos se organizaran con la mayor lucidez posible, y a pesar de ello transcurrían los días y nadie absolutamente se movía, permaneciendo todos en la mayor indiferencia.

Pero estábamos en vísperas y entonces sí, entonces era todo el mundo el que se azoraba de un sitio para otro contratando banda de música y demás cosas necesarias, siendo el resultante de todo esto, ya que no encontraban banda y que los demás atracti-

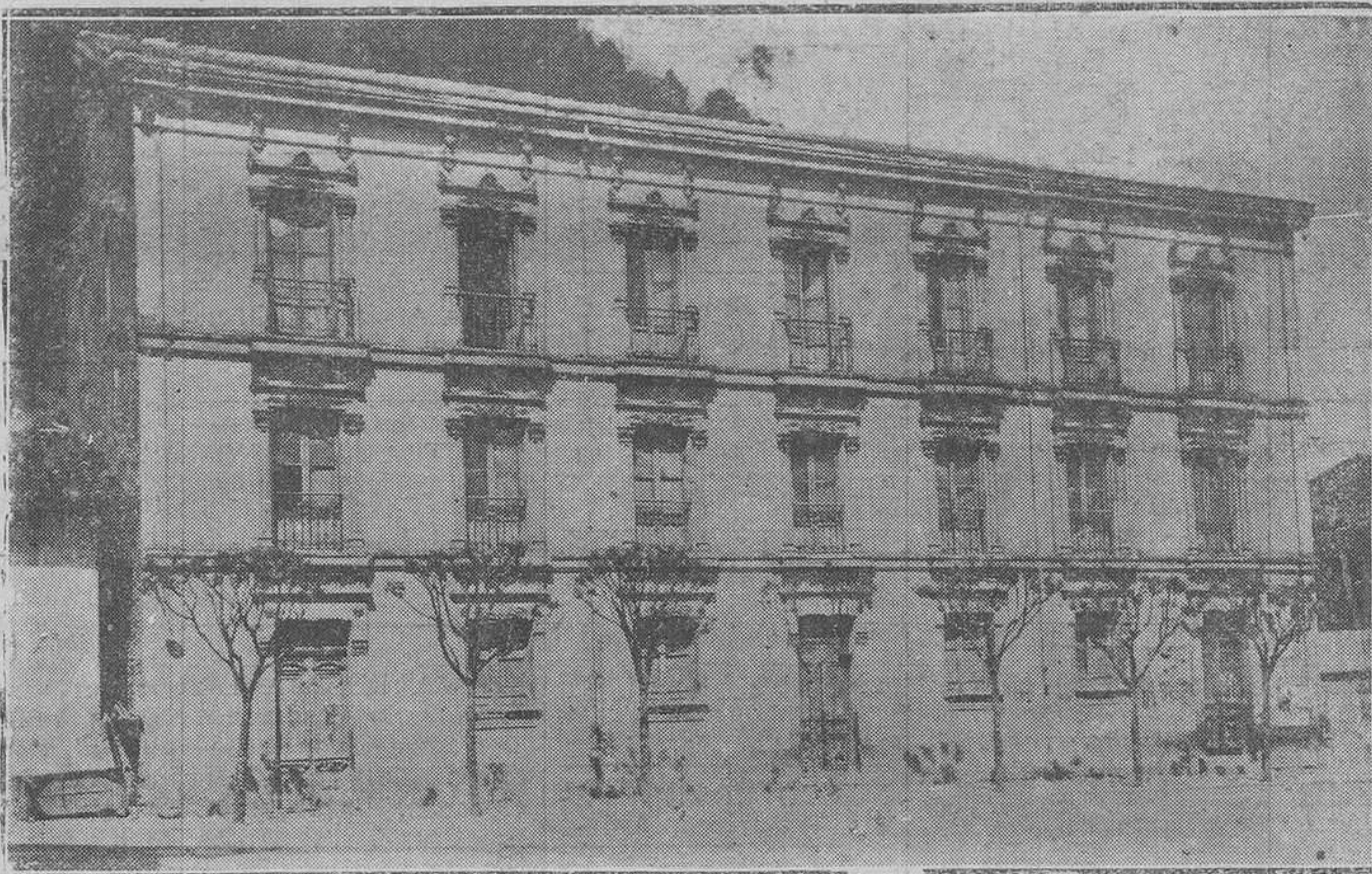
vos siempre se hacían dentro del más agitado desorden. Pero no era esto lo peor, sino que las comisiones siempre alegaban salían empeñadas, que se había gastado más de la cuenta, etc.

Y ahora proponemos nosotros:

Primero.—Que se nombre lo antes posible una comisión de festejos encargada de cobrar, sea mucho o poco, el dinero que se recaude mediante atento B. L. M., se distribuirán oportunamente entre los industriales de esta villa, sea cual fuere el domicilio de ellos, por entender nosotros que son los más beneficiados en dichos festejos.

Segundo.—Recabar la ayuda de nuestra primera autoridad local, para que preste su apoyo, tan eficaz en años anteriores.

Y tercero, hacer una lista de las familias de esta localidad a fin de que, según su categoría, engrosen la cantidad que les ha de proporcionar unos días de sano esparcimiento.



SAMA DE LANGREO.—El edificio del teatro Vital Aza, propiedad del Ayuntamiento de Langreo y que éste quiere convertir en Instituto, mediante algunas reformas, lo cual sería un gran beneficio para Langreo.

perfectamente regido por los beneméritos Hermanos de las Escuelas Cristianas.

En una de nuestras crónicas sobre este asunto, exponíamos la obligación en que nos encontramos cuantos hemos sido alumnos de este Colegio, de celebrar dignamente tan fausta conmemoración. Lanzamos la idea, pedíamos adhesiones, y a excepción de una docena de buenos amigos y antiguos alumnos a la vez, nadie ha dicho nada.

Inquirid a un joven en nuestra villa, con educación, preguntadle dónde ha recibido sus primordiales enseñanzas y os contestará que en Colegio de los Hermanos. Penetrad en una oficina cualquiera de Mieres, contemplad una hermosa letra hecha a mano, preguntad quien lo ha escrito, no lo dudéis habrá sido un antiguo alumno de este Colegio.

Conversad con jóvenes educados y conscientes de sus hechos y públicamente os manifestarán que cuanto son y saben se lo de-

ben a estos beneméritos Hijos de La Salle.

En cambio, se propone la celebración de las bodas de plata de este gran centro de enseñanza, como prueba de agradecimiento, que es lo menos que el hombre debe demostrar y entonces creen cumplir con guardar silencio. Razon tiene aquél famoso adagio que dice: "De desagradecidos está el mundo lleno".

Más nada de temer, cuando llegue la fecha de las bodas de plata, se celebrarán, quizás no sea con la solemnidad que ellas se merecen, mas reunidos los buenos amigos, antiguos alumnos y agradecidos, haremos algo en consonancia con lo mucho que estos religiosos han hecho por nosotros.

VIDA SOCIAL

Después de pasar una corta temporada en esta villa, ha regresado a Noriega el que es distinguido juez municipal y cabo

Cabrales

UNA VELADA TEATRAL BENEFICA

Se lecebró en el salón del Ateneo Cabraliego, de Arenas, una velada teatral organizada por la Asociación de Caridad, de dicha villa. Por entusiastas aficionados al arte de Talla y a la práctica del bien, se organizó una función teatral a beneficio de los pobres.

El Ateneo presentaba brillante aspecto.

El señor comandante del pueblo don Emilio Pizarro se explica antes de dar principio al acto con charla amena y sencilla, dando las gracias por los sentimientos a los convecinos que se apresuraron a coadyuvar a obra tan meritoria, entrando luego en el tema de su conferencia sobre la Asociación de Caridad. El señor Pizarro fué muy aplaudido y es de esperar que sus oportunísimas observaciones hallen el apoyo merecido.

Se pusieron en escena: primero, "Azucena", juguete cómico original de Joaquín Martínez; segundo, "Pelé y Melé", entremés por Pablo Parellada; tercero, "El amigo Carbajal", juguete cómico en dos actos, con tres cuadros, originales de los señores Ricardo G. del Toro y Andrés J. de la Prada.

El numeroso público que en la función llenó el salón, no cesó de aplaudir a los jóvenes artistas y pidió con insistencia la repetición de varias escenas por la justeza y desenvoltura con que fueron desempeñadas.

Nosotros diremos con toda franqueza que todos merecen sinceros aplausos y felicitaciones aconsejándoles que sigan cultivando el arte, poniendo muy alto, no sólo el nombre de Arenas, sino también el de Cabrales.

Illas

DE NUESTRO AYUNTAMIENTO

Convocados por nuestra primera autoridad local y bajo su presidencia se reunieron el día 10 todos los maestros nacionales y particulares del concejo, para tratar de la organización de la fiesta del árbol y señalar su día, habiéndose acordado que la de la capital y la de Viescas, se celebren el día 22 del próximo mes de abril y las de La Peral y San Zardornin se celebren el día 29 del mismo mes.

Aunque nosotros desconocemos el programa de las mismas por estar confeccionándolo los maestros, podemos anticipar a nuestros queridos lectores que la de capital revestirá extraordinaria solemnidad.

Tan pronto se nos entregue el programa oficial lo daremos a conocer a nuestros lectores.

Sotondio

DE SOCIEDAD

Pasaron dos días entre nosotros don Celestino G. Canteli y señora con las bellas y simpatísimas señoritas Chelita y Fe Canteli, acompañadas de su hermano don Estanislao, de Mieres.

—El simpático Tano dejó oír en el círculo de sus amistades su bien timbrada voz, entonando varias canciones populares. Que su estancia entre nosotros les haya sido grata.

También pasó un día entre nosotros don Jerónimo Miranda, culto empleado de la Hullera Española.

NIÑO ENFERMO

Encuétrase enfermo de algún cuidado, un hijo de nuestro querido compañero y amigo don Maximino Suárez.

Haremos fervientes votos por su pronta curación.

VIDA SOCIAL

Para Santander a pasar una temporada, ha salido la distinguida señora de esta localidad, doña Rosario Cuesta.

EN EL TEATRO POMBO

A petición del público la compañía de Francisco Fuentes accedió a quedarse un día más para poner hoy la obra "Don Juan Tenorio", pues sabido que es la única compañía de España que la pone con toda propiedad.

ANUNCIOS CLASIFICADOS EN SECCIONES

SANATORIO SANTA RIFA. — Para enfermas nerviosas y mentales. Del médico especialista Laureano Sánchez. 16 años de práctica. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 3 a 6. Colloto Teléfono. 778.

CONSULTORIO

RODRIGUEZ SAN PEDRO. — Enfermedades mentales, nerviosas y piel. 11 a 2. Uría, 72. Oviedo. Teléfono, 10-40.

MEDICOS

CORAZON Y PULMONES

FERNANDO LANDETA. De la Beneficencia provincial. Magdalena, 2 segundo. Teléfono 8; 31

CLINICA MIRANDA. Especialista. Del Cuerpo Profesores Instituto Rubio. Consulta 10-1 3-5 (excepto viernes). Uría, 72, segundo. Oviedo. Teléfono 10-25.

NICOLAS PEREZ. — Corazón y pulmones. Rayos X. Horas: 10-1 y 3-5. Uría, 60, principal. Teléfono número 11-30.

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

DOCTOR BERMEJO. Especialista enfermedades garganta, nariz y oídos. Consulta, 10 a 12 y 3 a 5. Uría, 56. Oviedo.

DIAZ SARRI. Médico especialista garganta, nariz y oídos. Horas: 11 a 1 y 3 a 5. Uría, 25, primero. Oviedo.

GONZALEZ GRANDA. Especialista garganta, nariz y oídos. De las Clínicas del doctor Tapia. Independencia, 34. Oviedo.

DOCTOR N. RON. — Enfermedades garganta, nariz y oídos. San Antonio, 12. Teléfono 744. Consulta, 10 a 1 y 4 a 6. Gijón.

LABORATORIOS

DOCTOR VALVIDARES Vega. Laboratorio Biológico. Diplomado del Instituto Alfonso XIII. Autorizado por este Centro para tratamiento rabia en esta provincia. Autovacuinas Wassermann. Análisis sangre, orina, etc. Escandalera, 2, principal. Teléfono 3-15.

ENFERMEDADES DE LA MUJER, MATRIZ Y PARTOS

DOCTOR E. MACIAS de Torres. Ginecólogo del Hospital provincial. Matriz. Partos. Cimadevilla, 19. Oviedo. Teléfono 600.

FERMIN PUMARES. Tocólogo y Ginecólogo de la Beneficencia enfermedades de la matriz y del embarazo. Consulta, 12 y media a 2 y 4 a 5. Fruela, 14. Teléfono 521.

MARIO ESCALERA. — Médico especialista (31 años de práctica) Enfermedades de la matriz, del embarazo y partos. De 1 a 4. Uría, 52, principal. Teléfono 11-35.

PEREZ GOMEZ. — Matriz. Partos. Consulta: 12-2 y 4-6. San Francisco, 24. Teléfono 3-97.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

M. BAJO ESTEBANEZ. 9-12 y 3-5. San Francisco, 5, segundo. Oviedo.

HONESTO SUAREZ. médico-oculista. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. Calle de Beñoña, 58. Teléfono, 966. Gijón.

A. F. VEGA E HIJO. Consulta: 10-1 y 3-5. Escandalera, 2, primero. Teléfono, 5-24.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

JOSE FERNANDEZ González. Del Hospital provincial Madrid y Sanatorio Psiquiátrico San José, Ciempozuelos. Consulta, 10-1 y 3-5. Uría, 50, segundo. Teléfono 8-47.

LUIS LAREDO. — Mentales y nerviosas. Uría, 74. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. Teléfono 7-11.

ESPECIALISTAS EN NIÑOS

DR. MANUEL ESTRADA. Director de la Gota de Leche. Rayos Ultravioleta y Diatermia. Consulta en la Cruz Roja y en su Clínica. Rosal, 11, primero. Teléfono 64.

DOCTOR GARCIA Oliveros. Quintana, 18 primero. Teléfono 14-07

DOCTOR LUIS AZCOITIA. Del Hospital Trousseau. París. 9 a 11 y 3 a 6. Principal. 5. Teléfono 304.

PAULINO PRIETO. — consulta, de 11 a 2. Uría 78, primero. Teléfono 12-72.

ENRIQUE RUBIERA. Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid. Rayos Ultravioleta. Jovellanos, 2. Teléfono 14-26.

DOCTOR ANTONIO M. TORNER. Enfermedades de la infancia. Consulta, de 11 a 1 y de 3 a 5. Fruela, 12, segundo. Teléfono 14-80.

ESTOMAGO, INTENTINOS E HIGADO

DOCTOR JOSE FERNÁNDEZ. Consulta, de 9 a 12 y de 3 a 5. Doctor Casal, 7, segundo. Teléfono 12-04.

JULIO R. FONTAN. Especialista. Consulta, de 10 a 12 y de 2 a 4. Uría, 28. Teléfono 10-88.

A. VILLAPADIERNA. Aparato digestivo. De 10 a 12. Fuertes Acevedo (Gran Vía), 8. Teléfono 8-49.

VIAS URINARIAS SECRETAS Y PIEL

DOCTOR ALBERTO GONZÁLEZ. Consulta 10-12 y 4-6. Santa Clara, 24, segundo. Teléfono 1-99.

LEOPOLDO ESCOBEDO. Piel, secretas y vías orina. Rayos Ultravioleta. Uría, 18. Oviedo. Teléfono 878.

ENRIQUE G. RICO. Médico especialista. De la Facultad de París. Gil de Jaz, 1, primero derecha. Teléfono 3-25.

GUILLERMO LOPEZ. Médico del Dispensario Antivenéreo. Piel y sexuales. Plaza del Ayuntamiento, 9. Teléfono, 6-15.

CLINICAS ODONTOLÓGICAS

ALVARO CIENFUEGOS. Médico Dentista. Ciríaco Vigil (antes Lupa). Teléfono 330. Consulta 11-1 y 3-7.

JESUS CASARIEGO. Odontólogo. Ultimos adelantos. Jesús, 3, segundo. Teléfono 4-06. Oviedo.

LORENZO CASTILLO. Dentaduras anatómicas. Incrustaciones de porcelana. Rayos X. Infesto.

T. LOPEZ CUESTA. Enfermedades de la boca y dientes. Uría, 60. Teléfono 11-39. Oviedo.

EVARISTO M. RADIO. Cirujano - Dentista. Consulta: 9-1 y 3-7. San Francisco, 13, 2.

AURELIO M. ROMERO. Médico-Dentista. Plaza de la Escandalera, 2. Oviedo.

FERNANDO MUÑIZ Toca. Odontólogo de la Beneficencia provincial. Argüelles, 39, primero (esquina Escandalera). Teléfono no 974.

CIRUGIA GENERAL

DOCTOR GODOFREDO ROBLES. — Almorranas, fisuras, varices, úlceras varicosas, etc. Curación sin dolor, rápida, radical, garantizada, sin operación ni pomadas. Consulta: 11 a 1. Uría, 21. Teléfono 12-24. Oviedo.

BARES

BAR LANGREANO. — Benjamín Argüelles. San Juan, 12. Teléfono 9-63.

HOTELES Y RESTAURANTS

RESTAURANT CAMPOAMOR. El más céntrico de Oviedo. Especialidad en Bodas, Banquetes. Conciertos diarios. Teléfono 111.

HOTEL COMERCIO. — Cocina excelente. Precios económicos. Argüelles, 2. Teléfono 3-48. Admon. Automóviles EL AVILES

SALON RESTAURANT del Café Pasaje. Servicio esmerado. Excelente cocina. Comedores espléndidos. Confort. Teléfono 13-18. Oviedo.

CAFE-RESTAURANT Paredes y Ramos. Plazuela Riego, Teléfono 430. Comidas caseras. Servicio cubierto y carta.

NUEVO HOTEL PARÍS. De primer orden. Conciertos diarios en el Café y Brasserie. Teléfono 8-36.

GARAGES

GARAGE ASTURIAS. Santa Clara, 22. Teléfono 7-30. Oviedo. Representación automóviles BERLIET y O. M. Coches industriales desde 500 a 10.000 kgms de carga útil. Precios de Fábrica, sin intermediarios. Accesorios. Gasolina. Aceite. Bandajes y neumáticos de todas clases. Automóviles de alquiler. Talleres mecánicos de recauchutado y vulcanización. Salón para 140 coches. Servicio permanente.

GARAGE BLANCO. — El mejor instalado y más amplio. El almacén mejor surtido y a precios más económicos.

GARAGE ESPANA (frente al Campoamor). — El más céntrico y confortable. Accesorios. Aceites. Neumáticos. Agencia FIAT, exclusiva para Asturias. Exclusiva bandajes y neumáticos FIRESTONE.

GARAGE BLANCO. — Los mejores descuentos en CAMARAS CUBIERTAS y BANDAJES.

GARAGE BLANCO. — Agencia exclusiva de las marcas CITROEN, CHRYSLER y TALBOT.

GARAGE ELECTROMECÁNICO. Balbino García. Río, San Pedro. Oviedo. Taller de reparaciones de automóviles.

GRAN GARAGE LAGUNA. — Paseo Santa Clara. Autos, bicicletas, accesorios, artículos sport, electricidad, rodamientos a bolas y rodillos.

TUERO. EL PAISAZU más baratero y surtido d'Uviu. Automóviles. Accesorios.

INDUSTRIA Y COMERCIO

CORREAS, CUERO, Balata. Poleas. Grapas. Cojinetes. Empaquetaduras. Engrasadores. Amiantos. Gran Garage Laguna.

ELECTRA MECANOGRÁFICA. H. A. Menéndez. Instalaciones y reparaciones eléctricas. Argüelles, 13.

NUEVA REBAJA DE precios de los vinos del acreditado cosechero de León, M. Lorenzo. Caja de 12 botellas, 7'20; garrafón de 16 litros, 9'50. Bodegas de Castilla. Martínez Marina, i. Teléfono 14-85.

PRODUCTOS Kodak. Cámaras Voigtlander. Máquinas escribir Corona, Underwood, Continental Escandalera, 2. Teléfono 4-64.

ARRIENDOS

ALMACEN ESQUINA Independencia y Asturias se arrienda. Se venden 35 bidones nuevos muy baratos. Teléfono 952.

SÉ ARRIENDA Local propio para comercio. Razón San Antonio, 3, segundo.

PISO ALQUILASE en la Argañosa, junto a la parada del tranvía. Informes, Dueñas, 9.

JOVEN FORMAL DE sea alcoba espaciosa y ventilada en casa particular. Dirigirse a esta Administración.

VENTAS

VENDO 2 SILLONES de despacho un con asiento de cuero repujado, los dos en muy buen uso. Informarán Jovellanos, 4

SE VENDE MUY BARATO un motor de gasolina con un eje di sierra circular. Razón. San Francisco 22. Ferrería de Eulogio García. Oviedo.

VENDO BARATISimos solares de todos tamaños en Teatinos. Avenida del Nuevo Matadero y Merado de ganado. A comprar buenos solares en Teatinos. Se dan facilidades. Teatinos se rá pronto el Oviedo moderno. — Blanco. — Dueñas, 9.

SE VENDE TEJA curva superior a pesetas 105 millar, puesto sobre cualquier obra en Oviedo. Ladrillo 200 millares, a 47 pesetas. Rasilla. 20 millares, a 37 pesetas. Dirigirse a Joaquín Santirso. Buenavista. Oviedo.

GRAMOFONOS A plazos. Discos cantos asturianos, óperas, tangos, zarzuelas, bailables. Casa Blanco. Uría, 6 y 8. Oviedo.

SE VENDE UN AUTOMÓVIL marca "F. N.", de 14 PH., abierto, 7 plazas, pesetas 1.500. Un "Mitchel", abierto, 7 plazas, 3.000. Un "Hispano-Suiza", 16 HP., cerrado, 7 plazas, carrocería abierta pesetas, 4.000. Un "Packard", Limousine, carrocería nueva. Un "Peugeot", 7 plazas, cerrado, 12 HP. Todos estos coches se encuentran en perfectas condiciones y se dan cuantas pruebas soliciten. Para informes, Agencia Maribona, J. M. Pedregal, 7. Avilés.

OCASION SE VENDEN TRES casas rodeadas terrenos y más edificaciones, buen Garage, en Oviedo. — Razón, Rosal número 16.

SE VENDE UN AUTO, marca Pengeot, en muy buen estado. Informarán: Garage Angen Domingo. Plazuela de San Miguel, 1.

CORDEROS LECHALES se venden a 5 pesetas kilo en las carnicerías de Arriena. Plaza del Progreso. Teléfono 7-6-4.

PIANOLA GRAN marca Angelus. Empezó en estado como nuevo a se vende de ocasión con 50 rollos. Informarán en este día.

COLOCACIONES CASA IMPORTANTE solicita caballeros bien relacionados, para la venta a particulares de aparatos de uso doméstico. Presentarse jueves 29, de cuatro a cinco en S. I. C. E. Uría, 21, bajo.

SE OFRECE AMADEURÍA, leche fresca. Informes Uría, 21, portaría.

CASA IMPORTANTE solicita señoritas bien relacionadas buena presentación, para la venta a particulares de aparatos de uso doméstico. Presentarse jueves 29, de once a doce en S. I. C. E. Uría, 21, bajo.

VARIOS

ANUNCIO DE INTERÉS. Tres veces al día y de buenisimas vacas, se vende leche ordeñada a presencia del interesado. Chale Dóriga, Santo Domingo. — Oviedo.

VENDO EN INMEJORABLES condiciones de economía y estado: Camioneta Ford, en 1.250 pesetas; coche Ford, en 1.000 pesetas; A. Rugby 1.000 pesetas; máquina de vulcanizar, 250 pesetas; máquina de fabricar hielo, con todos los accesorios, incluso motor eléctrico de 1 H. P., cuadro de aparatos de medida, interruptor eléctrico, en 2.000 pesetas; un carro valenciano, en 100 pesetas. Los coches están equipados completamente y se ofrecen a toda prueba. Para informes, dirigirse a Leoncio Pulgar, en Caborana (Aller).

SE VENDEN, DANDO facilidades para el pago, hermosa posesión con 112 días de bueyes a pradería y tierra, todo en una sola pieza, casa y cuartos. Buena posesión para recreo en playa veraniega. Otra posesión con 70 días de bueyes, toda a frutales distante 9 kilómetros de Oviedo. Casas y solares en Oviedo, de todos los precios. Blanco, Dueñas, 9. Oficinas del Banco Hispano de Edificación.

SE TRASPASA, POR no poder atenderla, tienda mixta, con vivienda, poca renta y buen sitio. Para informes, pefuquería de José María Fernández. Fonca la da, núm. 6.

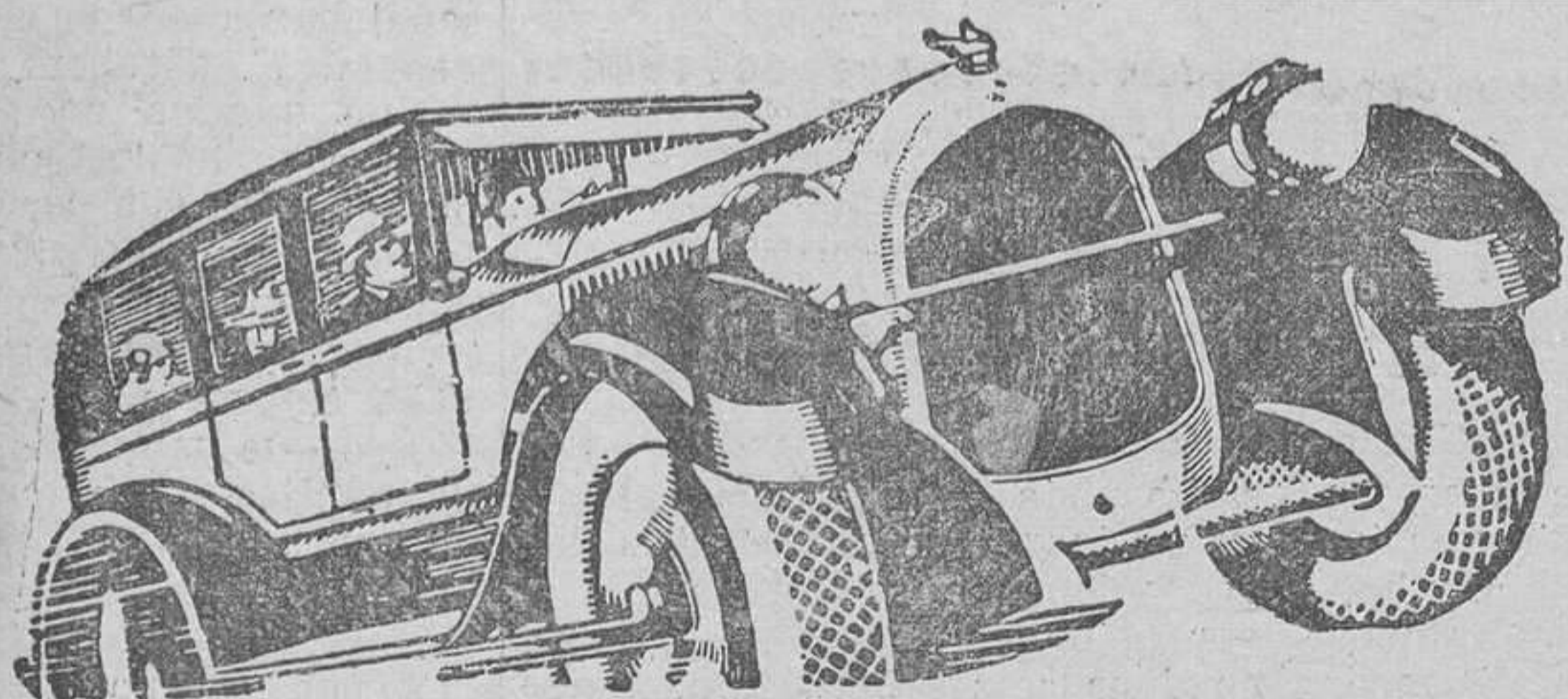
Anúnciense usted en esta sección

CURACION DE LAS HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Oviedo y en el Hotel París, únicamente el domingo próximo día 1 de abril corriente, recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. Ni abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay un más allá, siendo, por tanto, el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista; no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en Oviedo y en el Hotel París únicamente el domingo próximo 1 de abril.

SOTAS.—En MIÉRES el día 31 en el HOTEL AMPARO, en AVILES el día 2 en el HOTEL BERBERIA y en GIJÓN el día 3 en el HOTEL SALOME.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13.-CASA TORTNER



EL MUNDO HA ENLOQUECIDO CON EL CHRYSLER '72'

Pruebe V. mismo su suave y silencioso motor. Sus frenos hidráulicos mágicos. Su emocionante velocidad—difícil de igualar. Su rápida aceleración. Pruebe V. un Chrysler '72' en la carretera sin gastos ni obligaciones. Venga V. a nuestra exposición hoy mismo.



Modelos desde 9.000 pesetas

Exclusiva

Garage Blanco

OVIEDO

Teléfono 815

CURAEZCEMA (Pomada) CURA herpes, ezcemas, granos

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

ABONOS QUIMICOS

Especialidad en abonos compuestos para toda clase de cultivos, garantizando la riqueza de elementos fertilizantes y su buen resultado. Laboratorio para análisis de tierras

Semillas de Hortalizas, Flores y Forrajeras (tréboles y alfalfas extra decuscutadas), todas seleccionadas y de germinación garantizada. Certificado de pureza. Maquinaria Agrícola. La más moderna. Piezas de recambio

Arboles frutales, forestales y adorno.

Envíos a toda la provincia.

CASIMIRO SUAREZ BANCES
INGENIERO QUIMICO

San Pelayo.-GRADO

Teléfono 18

Lea usted

"REGION"

Los niños que padecen de escrófula, falta de apetito o están débiles o enfermizos se curan tomando

FIRMUGENOL

Jarabe reconstituyente

Anúnciese en REGION

El mejor regalo

El "Quijote", íntegro, bellamente encuadernado en tela y oro, con 464 grandes páginas e ilustraciones, en buen papel y letra clara. Y el "Diccionario de la Lengua Española", con 776 páginas, 800 grabados, las últimas palabras de la Academia y sólida y elegante encuadernación en tela, con planchas. Edición acabada de imprimir. Las dos obras, el "Quijote" y el "Diccionario", se regalan a quien se suscriba a LETRAS REGIONALES. Sólo las encuadernaciones de estos libros costarían a usted más que la suscripción.

«REGION» BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Remítase a LETRAS REGIONALES. Encarnación, 19, Córdoba

Nombre

Señas detalladas

se suscribe a LETRAS REGIONALES. Las 12 pesetas y 70 céntimos, importe de la suscripción anual y gastos de giro, las pagará por una letra a ocho días vista, después de haber recibido en paquete certificado y franco porte el regalo anunciado.

Firma,

LETRAS REGIONALES, gran revista mensual ilustrada. Novelas, cuentos, poesías, etc., de los más famosos escritores. Mucha y buena lectura para todos. Los suscriptores pueden colaborar en la sección Literatos Nuevos y publicar un anuncio muy económico en todos los números. Si desea usted otros libros en vez de los anunciados, pida gratis el catálogo de obras de regalo.

**DOMINAN POR SU BONDAD
LOS CHOCOLATES
LA HERMINIA**

Constructora Gijonesa

Talleres de fundición de toda clase de piezas. Puentes, cubriciones y toda clase de construcciones metálicas. Tuberías. Depósitos y bidones con soldadura autógena. Cocedores de sardinas. Material fijo y móvil para ferrocarriles y minas. Soldadura eléctrica. Maquinaria y reparaciones. Tubería de acero esmaltado y accesorios. Tubos con reborde en chapa negra y galvanizada para conducción de humos y ventilación. Materiales y accesorios para construcciones. Aparatos de saneamiento y purificación de aguas. Fosas sépticas.

CEMENTO PORTLAND TUDELA-VEGUIN

Depósito: Pl. Margall, 1, esquina Santa Lucía y Buen Suceso

Tintes marca DRAGON

Para teñir en frío o en caliente; cuarenta colores diferentes.

Ninguna marca se generalizó en tan poco tiempo porque ningún tinte alcanza los tonos tan bonitos y fijo como la marca DRAGON.

PEDIDLOS EN TODAS PARTES

PEDID JABON **CHIMBO** ES EL MEJOR

Representante general para ASTURIAS, LUGO Y LEON; Eugenio D. Monasterio

Cie. Gle. Trasatlántique

Salidas fijas de GIJON, los días 22 de cada mes, para la HABANA Y VERACRUZ. El día 22 de abril saldrá de GIJON (Musel) el rápido vapor correo de gran tonelaje

LAFAYETTE

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, para Habana, pesetas 545,25 y para Veracruz, pesetas 588,50.

Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a sus consignatarios en Gijón.

CASA GRANDA

ULTRAMARINOS FINOS

Jesús, 2 - OVIEDO - Teléfono 2-48

DELEGACION de HACIENDA
DE INTERES PARA LOS CONTRIBUYENTES

Por Real orden de 21 del actual mes de Marzo, se dictan reglas encaminadas a dar facilidades al público en las oficinas recaudatorias de Contribuciones de Hacienda; en su virtud, en lo sucesivo dichas Oficinas permanecerán abiertas al público cuatro horas diarias durante el segundo mes de cada trimestre, esto es, en los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre, y ocho horas en los diez primeros días del tercer mes de cada trimestre, o sean en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

Con objeto de hacer cumplir la citada soberana disposición, el ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha dirigido circulares a todos los recaudadores de la provincia para que el segundo mes de cada trimestre las horas de oficina sean de nueve a trece, y en los diez primeros días del tercer mes de cada trimestre, de nueve a trece y de quince a diez y nueve.

Todo ello sin perjuicio de que se aumenten cuando se estime preciso para la mayor facilidad del contribuyente.

CLASES PASIVAS

- Señalamiento de pago de la mensualidad corriente:
- Día 2 de Abril, Montepío Civil y Mesadas.
- Día 3, Montepío Militar.
- Día 4, jefes y oficiales y tropas y cruces.
- Día 7, jubilados y remuneratorios.
- Día 9, Montepío Civil y jubilados del Magisterio.
- Día 10, todas las nóminas sin distinción, y retenciones.

TRASLADO

A su instancia ha sido trasladada a la Delegación de Hacienda de Cuenca, la señorita auxiliar de primera clase, doña Rosario del Castillo y Torralba.

El tiro nacional de España

EN OVIEDO

Asunto de tanta importancia como es este merece que a nuestros lectores les tengamos el corriente de la marcha de esta representación.

Sabemos que en breve la Junta directiva se reunirá a fin de tratar sobre el lugar en que ha de emplazarse el campo, así como los deportes que se han de desarrollar en él.

Si pasión ha despertado el foot-ball no menor será la que produzca esta nueva forma de deporte la cual además de constituir un ejercicio físico hace apto al ciudadano para ser útil a su Patria en caso de necesitarla con las armas, ya que la gran guerra ha demostrado que el tirador individual, no sólo subsiste, sino que adquiere mayor valor.

Y si esas ventajas proporciona al ciudadano y a la Patria, no menos en la práctica de la vida son las que arroja, puesto que para celebrar concursos acu de personal de muchos puntos de España durante varios días, con lo que el comercio de la capital será el más favorecido y así puede atestiguarlo Santander, San Sebastián, Madrid y otras capitales donde funciona la Representación del Tiro Nacional.

Nosotros no sabemos cual será el pensamiento de la Junta en ese sentido, pero si nos permitimos indicar que cuanto se haga en favor del Tiro, por los elementos pudientes de esta capital, y por los ciudadanos, no estará demás toda vez que ello conducirá a que sea nuestra hermosa ciudad y provincia visitada por miles de personas que atestiguarán sus bellezas.



—¿Era paciente de usted?
—No, señor, era mi amigo, pero voy a su entierro con tanto gusto como si fuera alguien de mi familia.

—¿Quién es el peor de tu clase?
—Juan; todos los días hace que le laven las orejas.

ASPECTOS FEMENINOS

Diplomacia y elegancia

He aquí a Rusia, mejor dicho, a su Gobierno soviético, fulminando rayos y centellas contra la señora Lunacharsky. Qué crimen habrá cometido esta dama? Tratará de restaurar el régimen zarista? Hará propaganda antibolchevique? Sostendrá que sin las ideas de Religión, de Patria y de Familia es inútil pretender la consideración y el nombre de país civilizado? Pudiera ser, pudiera ser; que por algo la señora Lunacharsky está casada con el Comisario de Instrucción Pública del pueblo ruso.

Mas, por fortuna, el pecado de la señora comisaria no tiene el más remoto parentesco con los de lesa política; es solamente una "gravísima" falta de mujer que ama la belleza de los trajes y el irisado centelleo de las joyas; de mujer que no sabe unir el desaliño a los más caros principios de libertad; quizá se le haya ocurrido a Mme. Luna-

charsky que se puede amar profundamente al pueblo nativo, amarle hasta el sacrificio, y honrarle fuera de él presentándose elegantemente vestida a la moda.

Como "la mujer más elegante de Rusia" dicen que figuraba ésta que ha merecido el enojo de su Gobierno; sus joyas y sus toillettes le merecieron este dictado que tanto ambicionan las mujeres de todo el mundo, mas la publicidad de este honor escandalizó a los soviets, y éstos se han creído en el deber de lanzar su anatema contra este ejemplo pernicioso para la organización moral de sus Embajadas en el extranjero. Los excesos suntuosos de la esposa de Lunacharsky han servido para poner sobre el tapete ruso la cuestión del lujo en sus diplomáticos. Es una cosa fantástica, intolerable, anatematizante! Que un secretario de la Embajada en París vista de smoking para los tes...! Dónde

se ha visto despilfarro igual?

Por lo que se deduce de estas acusaciones a su diplomacia y por la incomunicación a que se condena a la señora Lunacharsky, negándola pasaporte para viajar, a los soviets les ofende el ser representados pulcra y elegantemente; acaso de todo lo que ellos mataron al matar la vieja constitución imperial, lo único que tengan empeño en no enterrar es la leyenda o la verdad de que, higiénicamente, andaba Rusia muy atrasada... Pero no; callemos en este punto, porque nos faltan elementos de juicio para discernir claro acerca de lo que el soviétismo quiere castigar como lujo.

Lo que sí pensamos es que, para evitarse estos malos ratos, deben los soviets crear un uniforme para sus enviados y legatarios... y sobre todo, procurar que no tengan mujer...!

Mercedes Valero de Cabal

POR ESAS CALLES

El ciclista desconocido



Publicamos hoy la "foto" del ciclista desconocido al que nuestro fotógrafo sorprendió en el preciso momento en que atravesaba sobre su máquina por la Plaza de la Constitución. El agraciado podrá pasar es-

ta tarde por nuestras oficinas y al momento pasará a ser dueño de las estupendas carteras y petaca con que REGION le obsequiará, procedentes, de la sucursal de "Al Pelayo". Precisamente desfilaban por

ante el escaparate central de éste, que es de los más acreditados comercios de la provincia, millares de personas para admirar los regalos, y fué opinión unánime elogiarlos sin la menor reserva.

De política local

Cábalas

Pese a las rotundas manifestaciones de los señores gobernador y presidente de la Diputación, es lo cierto que en el concepto público arraigó la convicción de que el señor Pumarino abandona el cargo.

El propio señor Pumarino no se oculta para decirlo privadamente.

Y no es que se vaya por discrepancias con el Gobierno, ni porque tropezase con dificultades en la Diputación. Se va, por lo que también él expuso; porque la dirección del Banco Asturiano le asume todo el tiempo de que dispone.

Todo esto, que es de clavo pasado, ya apenas se comenta. Lo que a los comentaristas interesa es conocer el nombre del sustituto, y a este particular se señalaban cuatro como "presidenciales", a saber:

Uno que ya no puede serlo, porque se le designó para ocupar otro elevado cargo fuera de la provincia.

Otro que en la propia Diputación desempeña puesto de elevada categoría.

Otro que asimismo ocupa cargo público, pero no en Oviedo, aunque sí en la población más importante de Asturias, luego de la capital.

Y por último otro que desempeña en la provincia cargo político—el más elevado de todos en el orden político propiamente dicho—, que ocupa otro cargo popular de menos categoría, y a quien ya se indicó anteriormente para la presidencia de la Diputación.

Estos son los que se daban hasta el lunes como probables candidatos a la presunta vacante presidencial.

Pero ayer cambiaron bastante las opiniones. Ayer se daba como cosa segura el nombre del último de los referidos candidatos para la presidencia de la Diputación.

En realidad no tendría esto nada de particular, pues a nosotros, y a todos parece natural que el cargo de presidente de esa Corporación esté vinculado al de presidente de la Unión Patriótica.

Veremos si el comentario público está acertado.

En la Casa de Socorro

Ayer terminaron los ejercicios de oposición a una plaza de practicante

Ayer terminaron en la Casa de Socorro los ejercicios de oposición a una plaza de practicante de la Casa de Socorro de Trubia.

Formaron el Tribunal don Emilio Grande del Riago, don Alfredo Martínez, don Antonio Oliveros, don Fernando Landeta y don Francisco Martínez.

Tomaron parte en las oposiciones, don Julio Alvarez Bravo, practicante supernumerario de la Casa de Socorro, que en el ejercicio teórico obtuvo el primer lugar; don Teodoro Fuentes Castañón, don Raimundo García Villanueva, don Francisco Martínez Riestra, don José Román Vallés y don Luis Alvarez Iglesias.

En una de las salas de operaciones del citado benéfico establecimiento se hizo el ejercicio práctico, y terminado éste, el tribunal se reunió, acordando proponer para la citada plaza al opositor don Luis Alvarez Iglesias.

IMPRESA DE LA EDITORIAL GARCÍA ASTURIANA, M. ALVAREZ, 3.—OVIEDO